

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA – UNICOC

COLEGIO ADMINISTRATIVO Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS

NEGOCIOS INTERNACIONALES



**FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN RELACION AL CRIADERO LA
HERRADURA CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO**

PRESENTADO POR

ANGIE MILENA GARCIA PARAMO

LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TRUJILLO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA
COLEGIO ADMINISTRATIVO Y CIENCIAS ECONOMICAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
CHÍA 2020

**FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN RELACION AL CRIADERO LA
HERADURA CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO**

AUTORES

ANGIE MILENA GARCIA PARAMO
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ TRUJILLO

ASESORA:

ANDREEVA VIKTORIYA
PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA
COLEGIO ADMINISTRATIVO Y CIENCIAS ECONOMICAS
NEGOCIOS INTERNACIONALES
CHÍA 2020

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero darle gracias a Dios por la salud, por cuidar de toda mi familia, le doy gracias a Dios por la sabiduría que me ha dado a lo largo de mi carrera y por permitirme llegar hasta acá.

Le agradezco a mis padres porque sin ellos no lo hubiera podido lograr gracias por el apoyo los consejos de este proyecto. A mis docentes que siempre tuvieron la mejor disposición como profesionales dando lo mejor de ellos, quiénes plasmaron en mi vida grandes conocimientos que han formado mi ser, a mi universidad que ha sido durante estos cuatro años un lugar especial que recordare y llevaré siempre en mi corazón, a cada uno de los compañeros con los que Dios me permitió compartir a ellos les deseo lo mejor para su futuro y éxitos.

Angie Milena García Paramo

De ante mano doy las gracias a Dios, por haberme permitido llegar a esta formación como profesional, por la sabiduría lograda a lo largo de este proceso, de igual manera agradezco a la institución universitaria colegios de Colombia UNICOC; por aceptar ser parte de ella y dejarme mostrar mis habilidades ante los docentes, siendo ellos de gran apoyo y motivación para culminar este logro.

Por último, agradezco a mis padres quienes estuvieron pendiente de cada situación, animándome y motivándome para desarrollar con amor este gran proyecto.

Luis Alejandro Rodríguez Trujillo

RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo fijar la logística que necesita el criadero la Herradura para poder exportar el caballo criollo colombiano, donde daremos la descripción del caballo criollo colombiano; analizando los mercados de América latina que es donde apuntamos nuestro mercado común para encontrar el caballo criollo colombiano, mirando todos los requerimientos , o estipulo necesarios para la exportación del equino, en donde decidimos hacer uso de una metodología tipo entrevista como fuente primaria con algunos expertos del tema, con fuentes de información secundarias y entidades de la que nos brindan más conocimientos sobre el desarrollo y finalidad exportación mayormente externas, con esto se logra dar validez a la investigación del proyecto .

ABSTRACT

This project is aimed at establishing the logistics needed by the "La Herradura" stud in order to export the Colombian Criollo horse. First, the concept of the Colombian Criollo horse was defined. Then, the Latin American market was analyzed, given it was our common target market to find the Colombian Criollo horse. On the other hand, all the requirements or stimuli necessary for the export of the horse were evaluated. Based on this, an interview-based methodology was implemented, where subject matter served as the primary source of information. Furthermore, other secondary information sources and entities -mainly external- provided more information on the development and purpose of the export, which supports the findings of the research project.

Palabras claves:

Equinos, paso colombiano, raza, exportación, América latina, oferta y demanda.

Glosario

CCC: Caballo Criollo Colombiano

Fedequinas: Federación Colombiana de Asociaciones Equinas

Ica: Instituto Agropecuario Colombiano

Movimientos: mecánica de desplazamiento de los equinos.

Nobleza: equinos pacientes, obedientes y valientes.

Brío: ganas de trabajar y aprender de los ejemplares.

Armonía: elegancia y coordinación de movimientos al caminar.

Suavidad: mínima trasmisión de movimiento del equino al montador.

Festivales: competencia de caballos

Crin: Pelo o cabellera que le crece a los caballos en su cuello

Registro: identificación del caballo e información del caballo

Reporte de monta: información del padre y de la madre

Lista de tablas

Tabla 1. Destino y vocación de la caballada nacional **¡Error!**

Marcador no definido.

Tabla 2. alimentación diaria29

Tabla 3. Caballos en cifras para FEDEQUINAS34

Tabla 4 Exposiciones realizadas 42

Tabla 5 Tabla de población equina por departamento 2018.....50

Tabla 6 de población equina por departamento 2019..... 52

Tabla 7 Tabla de población equina por departamento 2020.....53

Tabla 8 razas de caballos de América Latina54

Tabla 9. Principales productores latinoamericanos de caballos 2016..... 54

Tabla 10. Producción mundial de caballos (cabezas)..... 57

Tabla 11. Principales productores de caballos en el mundo (promedio 2014-2018)58

Tabla 12. Exportaciones equinas colombianas por miles dólar americano hacia el mundo con el código arancelario 0101..... 62

Tabla 13 Exportaciones animales por país de destino 2010-2018.....63

Tabla 14 Importaciones por país de origen 2010 – 2018..... 63

Tabla 15 Matriz de pagos de exportación64

Tabla 16 máximax64

Tabla 17 maximin.....65

Tabla 18 Criterio Hunwincz..... 65

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Caballo paso fino.....	25
Ilustración 2. Caballo paso de trote.....	26
Ilustración 3. Caballo de trote y galope.....	27
Ilustración 4. Caballo de trocha.....	28
Ilustración 5. Registro.....	33
Ilustración 6. Registro.....	34
Ilustración 7 Preparación de un ejemplar para una feria	43
Ilustración 8 Puestos directos 1.....	44
Ilustración 9 Puestos directos 2.....	44
Ilustración 10 Puestos de trabajo generados en ferias.....	45
Ilustración 11 Reconocimiento en redes criadero la herradura.....	48
Ilustración 12 Población de equinos por departamentos 2018	49
Ilustración 13 Población de equinos por departamentos 2019.....	52
Grafico10. Producción mundial de caballos (cabezas)	57
Grafico 11 Principales productores de caballos en el mundo (promedio 2014-2018).....	58
Ilustración 12. Características del caballo criollo colombiano.....	61
Ilustración 13. Proceso logístico.....	71
Ilustración 14. Corrales.....	64
Ilustración 15. Corrales.....	65
Ilustración 16. Embarque aéreo de Caballos.....	66
Ilustración 17. Embarque aéreo de caballos.....	67

Contenido

RESUMEN	9
Abstract	9
Glosario	10
1.Introduccion	15
2.Justificacion	16
3.Objetivos de la investigacion.....	18
3.1 Objetivo General.....	18
3.2 Objetivo Específicos.....	18
4. Metodología	19
5. Revisión de literatura	20
CAPITULO I:	21
6.Caballo criollo colombiano	21
6.1 Historia del caballo criollo colombiano	21
6.2 Características del caballo criollo colombiano.....	23
6.3 Descripción del caballo criollo colombiano.....	¡Error! Marcador no definido.
6.4 Cuidados y alimentacion del ccc	29
6.5 Asociaciones relacionadas con los equinos en Colombia	30
6.6 Asociaciones de caballos criollos en los tres principales países que representan mayor competencia.....	31
6.7 Descripción para inscribir los caballos en fedequinas	32
6.8 Tipo de eventos equinos.....	34
6.9 Puestos directos de trabajo relacionados con el ccc	43
CAPITULO II	46
7. La oferta	46

7.1 Oferta local	57
7.2 La oferta equina en Colombia	49
7.3 Oferta en América Latina	54
7.4 Oferta internacional de caballos	57
CAPITULO III	59
8.La demanda.....	59
8.1 la demanda equina	59
8.2 Demanda equina colombiana a nivel mundial	60
8.3 Importaciones por el código arancelario 0101.....	63
8.4 Mercado potencial	65
CAPITULO IV	66
9. Procesos de para la exportación del caballo criollo colombiano.	66
9.1 Principales normas que regulan el trámite exportación.....	66
9.2 Documentos Solicitud Certificado Zoosanitario de Exportación	68
9.3 Requerimientos para la movilización del CCC en Colombia.....	69
9.4 Proceso de exportación.....	71
X. CONCLUSIONES	77
REFERENCIAS	79

1.Introducción

CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO

Los caballos existen en todo el mundo, diferentes razas y de diferentes características el caballo ha jugado un papel muy importante en el mundo fue primer el medio de transporte que existió, el caballo ha sido un animal muy noble y por eso se ha dejado domesticar, el caballo aparte de servirnos como medio de transporte nos sirve para varios trabajos, que con el paso del tiempo la tecnología ha ocupado su lugar, también se ha utilizado para estar en diferentes operaciones de guerra en diferentes partes del mundo, en los últimos años la población de equinos ha aumentado para entretenimiento y deporte.

El Caballo Criollo Colombiano es un ejemplar reconocido en todo el mundo por su suavidad en el andar fino, su ritmo su armonía en movimientos, elegancia y nobleza son características que hacen este caballo diferente, en la Resolución 000272 del 2017 el caballo criollo colombiano es considerado un patrimonio genético y cultural de la nación.

Cundinamarca es uno de los sectores más importantes en la producción de equina en donde se han registrado más de 100.000 animales para el año 2018 y un sector que en Colombia produce más de 300.000 empleos directos e indirectos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019)

El Criadero La Herradura produce caballos de paso colombiano desde el año 1989 en Tabio, Cundinamarca, creado por Constantino García Acero. Actualmente se encuentra ubicado en Tenjo, Cundinamarca en donde cuenta con 24 pesebreras, corrales para yeguas de cría, potros y potrancas, contamos con 57 caballos siendo el total de equinos que representa el criadero. También ofrecemos los servicios de inseminación, crianza, adiestramiento y mejoramiento del Caballo Criollo Colombiano, estos equinos se han comercializado a lo largo de los años en diferentes partes del país, los cuales son reconocidos por su alto rendimiento en competencias de exposiciones y ferias nacionales.

Analizamos la oferta equina en Colombia y en los demás países productores donde nos enfocamos en la mayor demanda obtenida para realizar la exportación del caballo criollo colombiano ofrecido por criadero la Herradura.

Justificación

De acuerdo con la estadística de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas la mayor producción de caballos se ha desarrollado en América Latina con una participación del 55,5% en donde Colombia ocupa el décimo lugar entre los principales productores. (FAOSTAT, 2018)

La producción equina en Colombia ha venido aumentando cada día más ampliando este mercado, la oferta en el criadero Herradura también ha venido aumentado debido a la demanda obtenida.

El Criadero La Herradura se encuentra ubicado en el sector de la sabana norte, con más de 30 años de experiencia el cual cuenta con una variedad de yeguas, potros y potrancas dando un total de 57 equinos hasta el día de hoy.

El criadero la Herradura no exporta caballos hoy en día, este proyecto será una guía un paso a paso de como nuestro criadero va poder implementar la exportación del caballo criollo colombiano, aunque criaderos de Colombia ya exporten el caballo criollo colombiano a diferentes países según el doctor Hernán Cortes nos informa que realmente son muy poco los criaderos que este incursando este negocio, el doctor Hernán Cortes lleva 30 años exportando caballos, los criaderos que exportan el caballo criollo colombiano son aquellos que más recursos tienen, los que mas profesionalizados se encuentran, los criaderos que tiene los mejores caballos que ganan las grandes competencias obteniendo los campeonatos de todas las ferias equinas, los criaderos del común que son aquellos que no tienen tanto poder, no tiene un documento o una guía donde se puedan informar como exportar el caballo criollo colombiano, donde se le explique paso a paso que es lo que debe de hacer para realizar este procedimiento.

Por lo tanto, el criadero la Herradura, realiza nuevas aperturas a los mercados internacionales, especialmente en América Latina con la comercialización del ccc permitiendo la expansión del equino, con el propósito de que los oferentes internacionales conozcan y disfruten del caballo criollo colombiano y los que poseen de él puedan mejorar sus características de genética para generar una mayor calidad permitiendo un reconocimiento por crías altamente competitivas.

Daremos a conocer como esta población equina se encuentra en Colombia y en mundo, en el que claramente observamos que ha aumentado según nuestros informes y fuentes de investigación.

Actualmente existen tres razas equinas de caballos criollos en América Latina: El caballo criollo argentino el cual se destina para uso de trabajo, el caballo peruano de paso el cual es para uso de silla y el caballo criollo colombiano también destinado para el uso de silla. (Mihók & Castejon Montijano, 2016)

Un que exista mucha oferta de los caballos en el mundo, el caballo criollo colombiano no tiene competencia con otros caballos, este caballo es unico en el mundo ya que este posee unas características propias.

La demanda en Colombia del caballo criollo colombiano es un negocio muy informal en donde no hay información, pero “Según el informe del Consejo Equino, Asnal y Mular la industria equina aporta el 0,14% del Producto Interno Bruto colombiano y el 4,35% del PIB agropecuario cuyo principal producto son los asnos y caballos de paso fino.” (Consejo Equino, Asnal y Mular, 2014)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo está el mercado del caballo criollo colombiano en el país, y que requisitos se exigen para su exportación?

Objetivos de la investigación

3.1 General:

Determinar el fortalecimiento empresarial “La Herradura” y analizar los requisitos de exportación para el caballo criollo colombiano.

3.2 Específicos:

- Dar a conocer las características del caballo criollo colombiano con el fin de demostrar por qué es patrimonio nacional.
- Analizar la oferta del caballo criollo colombiano en Colombia y en América latina.
- Analizar la demanda del caballo criollo colombiano e identificar el país que tienen mejor perfil para la exportación.
- Definir e identificar los procesos estipulados que el ejemplar debe cumplir para la exportación.

4. Metodología

La estrategia de investigación es inicialmente exploratoria debido a que no se encontraron antecedentes de estudio sobre la oportunidad expansiva de la exportación del caballo criollo colombiano, hacia el mercado de América latina; por lo tanto, se aclaran conceptos y se adecua las prioridades para estudios posteriores.

Con la finalidad de obtener resultados de la investigación, la metodología la tomamos de forma descriptiva al tomar las características de este proceso de exportación con la recopilación de datos primarios los cuales provienen de entrevista ya que involucran interacción personal, haciéndole preguntas a expertos sobre lo que necesitamos saber para la exportación del caballo criollo colombiano utilizando fuentes de información primarias.

Se hizo una entrevista no estructurada y se mostró la información de las entrevistas con Carlos García (propietario del Criadero la Herradura), Constantino García (socio del criadero La Herradura), El Astro (Criadero de caballos criollos colombiano), Daniel Romero (Médico veterinario) y Hernán Cortes (exportador de caballos).

Utilizamos la metodología descriptiva utilizando fuentes de información secundaria trabajamos de la mano con algunas fuentes de datos como Legis Comex, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Federación Colombiana de Asociaciones Equinas (FEDEQUINAS)

V. Revisión de literatura

A continuación, enunciamos los artículos que han sido de gran ayuda y base para realización de este trabajo:

- ✓ En el artículo **“Caballo criollo colombiano mueve \$5,4 billones al año y se consolida en los mercados internacionales”** presentado por Agronegocios en el 2019, observamos el caballo criollo colombiano que puede ser un producto exportador, donde expone la demanda que este ha tenido en diversas características. En este podemos observar cómo hay una tendencia positiva en el año 2019 por el incremento y mejoramiento que el caballo criollo colombiano ha venido acogiendo a través de los años. De acuerdo con Fedequinas (2019) el caballo criollo colombiano tiene salida a mercados como Estados Unidos, Puerto Rico y República Dominicana. También se exportan a Alemania, Suiza, Brasil, Venezuela, Ecuador, España y países árabes en una menor proporción.
- ✓ En el artículo **“La exportación de equinos les representa a los criaderos costos entre US\$5.000 y US\$6.000”** presentado por Agronegocios en el 2015, nos proporciona información sobre como distintos criaderos han podido exportar el caballo criollo colombiano con unos costos entre US\$5.000 y US\$6.000. y al ver que su retorno es significativo porque el caballo criollo colombiano se cotiza actualmente en los mercados externos en un promedio de US\$300.000 a US\$700.000. Siendo esta oportunidad de negocio muy atractiva para los criaderos.
- ✓ El artículo **“Criadores de caballos criollos se abren camino en el exterior”** presentado por Las 2 Orillas 2019 nos informa que los criaderos exportaron principalmente a Puerto Rico, Estados Unidos y a Panamá con una participación de USD 1.077.383 (FOB) en el 2018 también nos dice los distintos precios que puede tener el caballo criollo colombiano. según el censo equipo de 2017, existen 1,4 millones de caballos, de los cuales casi el 12 % está en Antioquia, seguido de Tolima y Cundinamarca principalmente en Tabio y Tenjo, solo el 20 % está registrado en Fedequinas. De acuerdo con Confecámaras, hay 143 sociedades registradas como criaderos equinos

Nos basamos en la investigación del proceso mediante el cual podamos exportar nuestros ejemplares, donde apuntamos a el mercado de América Latina, sus datos son basados en estudios recolectados de Fedequinas, criaderos y expertos en el tema del caballo criollo colombiano. Lo cual hace una información confiable y permita un buen desarrollo en el tema de CCC, sin embargo, dictamos que hay carencia de información permitente y reciente sobre nuestro tema que nos permite analizar todos los procesos de logística necesarios para que estos equinos puedan ser exportados y así mismo generen beneficio y crecimiento global a nuestro proyecto.

CAPITULO I:

CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO

6.1 Historia del caballo criollo colombiano

El caballo lleva hace cincuenta y cinco millones de años, donde se dice que descienden todos los equinos es en América del Norte. El caballo ha venido evolucionando a través de los años para llegar a la morfología que hoy en día tienen, a la conformación física a la masa muscular que obtiene el caballo hoy por hoy, el caballo primero se veía como animal para alimento, y en algún momento de la historia fue cuando los humanos se apropiaron del animal, el caballo ha sido un elemento fundamental en la historia del mundo, con el fueron colonizadas muchas partes y se ha dominado en el mundo con el caballo.

El caballo llega a Colombia en mil quinientos veintiséis y maso menos lo estamos criando en Colombia desde mil novecientos diez, lo estamos registrando desde mil novecientos cincuenta y siete, y hace dieciséis años lo estamos genotipificando.

El origen del caballo criollo colombiano es incierto lo que sí es seguro es que este ejemplar se desarrolló en Colombia y este ha venido evolucionando y mejorando cada vez más.

Tabla 1. Destino y vocación de la caballada nacional

Destino	Vocación
Trabajo de campo	Vaquería Transporte Tiro Pesado Carabineros
Salud	Equino terapia Hipo terapia
Deporte	Competencias Prácticas de Chalanería
Recreación	Paseo Cabalgatas

Producto de alimento	Carne (animal de descarte)
Reproducción	Producción Seminal Disposición de Vientres
Exposición	Competencias Exhibición

Elaboración propia Fuente: secretaria técnica FEDEQUINAS, 2017

El caballo criollo colombiano es un producto en Colombia y en todo el mundo muy especial reconocido por el paso fino y demás andares, y así como el café colombiano que es reconocido en el mundo por ser el mejor y el más suave. Las características del caballo criollo colombiano lo hacen especial y diferente a otros caballos en el mundo, este ejemplar es muy atractivo para las personas que deseen invertir ya sea nacional o internacionalmente.

6.2 Características del caballo criollo colombiano

Este caballo se caracteriza principalmente por sus por su procedencia natal.

- El caballo Criollo colombiano identifica a Colombia, este caballo tiene características propias de la raza criolla colombiana.
- En cuanto a su morfología, este ha venido mejorando con el pasar de los años. Lo más probable es que esto se deba al cruce con otras razas de caballos que se han venido estudiando para tener mejores resultados en cada uno de los andares.
- La raza de caballo Criollo colombiano se exhibe en varias partes del mundo. Su comportamiento y forma de actuar lo dejan muy bien ya que además de su nobleza y belleza el que monte un caballo de estos queda enamorado.
- Según Fedequinas, la raza de caballo Criollo Colombiano tiene gran sensibilidad, potencia, carácter y ligereza.
- El caballo colombiano Criollo tiene la particularidad de tener movimientos bien definidos y muchos más suave que otros caballos como el europeo, sus movimientos son muchos más bruscos. De esta forma, el jinete podrá disfrutar de un caballo criollo colombiano con mucha serenidad.
- El caballo fino es reconocido a nivel mundial por ser el caballo más suave

La Ley 1842 de 2017 dice caballo paso fino colombiano es patrimonio genético de la nación. Gracias a todos los estudios genéticos que se han realizado en el país dice que somos un país productor de esta raza y que no existe en ningún país más si no solo en Colombia.

En el 2020 fue nombrado como marca que certifica para ser distinguido de otras razas equinas y es considerado como producto autóctono colombiano.

Ejemplares históricos

- Cometa. Este ejemplar de color Isabelo, hijo de Resorte I en la yegua Gaviota, criado por Don Abelardo Ochoa, en el año de 1928, es otro de los precursores de los grandes campeones del caballo colombiano, en tanto, su nombre figura en la ascendencia de muchos de los actuales y pasados campeones de las pistas nacionales e internacionales.
- Don Danilo. Importante caballo antioqueño, de color Isabelo -como su padre-, que, como bien se ha dicho, a través de su progenie, se encargaría de fijar los andares diagonales de los equinos criollos colombianos. Hijo de Rey Cometa en la yegua La Danesa (su nombre original fue Zulima, el nombre de danesa le fue dado muchos años después de haber criado a Don Danilo), yegua media sangre, hija del caballo Lusitano (ejemplar de la raza portuguesa, empleado para el arte del rejoneo), en la yegua criolla La Café.

Don Danilo nació el 20 de febrero de 1957, en la finca La San Pedro, ubicada en el corregimiento Farallones, municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia. Fue su criador el señor Luís Ángel Vélez, y su arrendador, el señor Gonzalo Calad, quien años después, lo adquirió en compañía de Diego Restrepo.

Sus primeras presentaciones en las pistas las realizó bajo la modalidad del trote y el galope, obteniendo el galardón de gran campeón reservado de ésta en la Exposición Equina de Medellín, celebrada en agosto de 1962. Un año después, el caballo iniciaría sus participaciones en la trocha y el galope; incluso, llegando a obtener el título de fuera de concurso en este andar, en el año de 1965 (caballos, INTRODUCCIÓN AL CABALLO CRIOLLO COLOMBIANO, 2018)

6.3 Descripción del Caballo Criollo Colombiano

El caballo criollo colombiano tiene características únicas, es asociado para mejoramiento de su fenotipo y de los movimientos obtenidos, ya sea por la evolución genética de este o por el trabajo de adiestramiento que se le da al ejemplar.

El ejemplar que está dotado de virtudes como la sensibilidad, la fuerza, el brío, y la suavidad. Estos atributos hacen que el ejemplar emblema de nuestro país sea reconocido en el exterior por su carácter airoso y por su actuación destacada representada en cuatro andares (Asocaba, 2015)

Andares de caballo criollo colombiano

1. Fino

Ilustración 1. Caballo paso fino



fino. (2019).[Ilustración].Recuperado de [:https://www.ccctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/](https://www.ccctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/)

Es un paso de 2 tiempos, a forma de tren, la pata derecha con la mano derecha se levanta (primer tiempo) luego la mano izquierda con la pata izquierda se levanta (dos tiempos) El desgaste y el esfuerzo físico del caballo, como la concentración que este implica, es máximo y exhaustivo (ccctesoronacional, 2019)

2. Trote

Ilustración 2. Caballo paso de trote



Trote. (2019).[Ilustración].Recuperado de:<https://www.ccctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/>

El trote criollo colombiano es diferente al trote de cualquier otra parte del mundo. Este aire se presenta por bípedos, es decir, por parejas de miembros dominantes diagonales inversos, se hace en dos tiempos alternados y sucesivos, lo que implica que es un movimiento cruzado, alternando las patas y manos en forma diagonal, coordinando una pata junto con la mano contraria por tiempo. El sonido es sincronizado y perfecto, se escucha el famoso “tas tas” de los cascos del caballo sobre el pavimento, por lo que se le llama dos tiempos (ccctesoronacional,2019).

3. Trote y Galope

Ilustración 3. Caballo de trote y galope



Trote y Galope. (2019). [Ilustración]. Recuperado de: <https://www.cctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/>

Se hace en tres tiempos, el caballo toma impulso con pata derecha (1er tiempo), luego levanta la diagonal contraria, es decir, la pata izquierda con la mano derecha (segundo tiempo) después termina apoyando la mano izquierda (tercer tiempo), depende de la mano con la que termina el ciclo, se le llama el galope, por ejemplo, si comienza con la pata izquierda y termina con la mano derecha se dice que galopa por derecho, si comienza por la pata derecha y termina con la mano izquierda, se le dice que galopa por izquierda (cctesoronacional, 2019)

4. Trocha Pura, Troche y Galope

Ilustración 4. Caballo de trocha



Trocha. (2019).[Ilustración].Recuperado de:<https://www.ccctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/>

La trocha pura es muy parecida al paso fino en el sentido de que también son 4 tiempos, pero no es en paralelo sino en cruz, es decir, primero levanta la pata izquierda (tiempo 1), luego la mano derecha (tiempo 2), después la pata derecha (tiempo 3) y finaliza con la mano izquierda (tiempo 4), esto sería la trocha convencional, a elevación media baja. Pero al combinarse con el galope, pierde velocidad, porque es demasiado difícil para el caballo porque son cuatro tiempos, sonando el famoso “catorce” (ccctesoronacional, 2019)

La crin de los caballos también va de acuerdo a su andar, los caballos se valonan cuando son trotones, o trochadores galaperos, cuando son finos o de trochadores puros su crin va larga.

Se estima que más de 24.000 ejemplares participan cada año en exposiciones equinas en los departamentos de Colombia, posicionando así a los caballos criollos colombianos en el mercado nacional e internacional y colaborando en la expansión de la industria y la economía nacional.

Eventos como exhibiciones, cabalgatas, festivales, remates equinos, competencias de chalanería, revistas, libros, programas turísticos a favor del caballo, jornadas de salud y actividades académicas

han permitido que esta raza sea identificada y reconocida, llevando a que muchos de los que han tenido el privilegio de montar un caballo criollo colombiano aseguren que este ejemplar puede ser conducido fácilmente por niños, jóvenes y adultos sin experiencia en esta práctica.

Una muestra de lo anterior es la popularización de la Chalanería Criolla, disciplina deportiva que en Colombia convoca a miles de niños y jóvenes en edades que van desde los 2 hasta los 24 años de edad, demostrando de esta manera la docilidad y manejo que identifican a nuestro caballo.

El caballo criollo colombiano ha permitido que nuestro país sea visto, además de sus atractivos turísticos, por el profesionalismo de la amplia cantidad de criaderos de prestigio que proyectan a esta raza equina como una industria que explora sus atributos como un producto sin comparación en el mundo. (Asocaba, 2015)

6.4 Cuidados y alimentación del ccc

Tabla 2. alimentación diaria

PRODUCTO	CANTIDAD
Olímpico cinta azul Finca	1 kilo
Alfalfa	1 kilo
Avena en hojuelas	1/2 kilo
Sal	A Disposición
Agua	A Disposición
Melaza	A Disposición
Heno	A Disposición
Pasto de corte verde	A Disposición

Elaboración propia

A estos equinos del criadero la Herradura se les da desayuno, almuerzo y comida. El agua se les tiene que ser cambiar frecuentemente, 3 veces al día ya que el agua juega un pápale fundamental en la alimentación de estos animales, si el agua no se cambia y está sucia o hace falta se puede producir un cólico, y el cólico puede causarles la muerte a estos animales.

Cuidados que se les brinda a los caballos de la Herradura

- Herradas.
- Purgas.
- Vitaminas, complejo B.
- Calcio.
- limpieza en las pesebreras.

- Baño, Rasqueteo (peinar al animal) y limpieza general.
- Veterinarios.
- Odontología equina.

Si algún caballo tiene algún problema en general se le trata de la mejor forma con los expertos acudiendo a un veterinario.

Los caballos que están en pesebrera deben montan dándoles una hora de trabajo para su mejoramiento y posicionamiento del equino.

6.5 Asociaciones relacionadas con los equinos en Colombia

Fedequinas (**Federación Colombiana de Asociaciones Equinas**) está a cargo del fomento, progreso y control de la raza caballar, actividad trascendental centralizada, por disposición y delegación del Gobierno Nacional. Es la máxima autoridad rectora de la raza caballar colombiana, a la cual están afiliadas 23 asociaciones en todo el territorio colombiano. Además, es quien dirige, coordina, rige y controla sus actividades técnicas de crianza, exhibición, fomento, desarrollo, competencia y promoción deportiva. (Fedequinas, 2019)

Federaciones:

1. Medellín: Asdesillas
2. Cartagena de indias: Cabalgar
3. Barranquilla: Aso equinos
4. Cesar Valledupar: Riendas
5. Sincelejo Sucre: Casco
6. Córdoba montería: Cabacor
7. Cúcuta Norte de Santander: Asocanorte
8. Bucaramanga Santander: Aso caballos
9. Boyacá: Potros
10. Risaralda Pereira: Crines
11. Manizales caldas: Asdecaldas
12. Quindío Armenia: Cabaquin
13. Cali Valle del Cauca: Asdeccidente
14. Ibagué Tolima: Asocatol

15. Cauca: Asdecca
16. Caquetá: Acabaca
17. Pitalito Huila: Asocla
18. Neiva Huila: Ahcaballo
19. Villavicencio Meta: Caballanos
20. Bogotá: Asdepasos
21. Bogotá: Pasopista
22. Bogotá: Acopasos
23. Fusagasugá Cundinamarca: Anca

6.6 Asociaciones de caballos criollos en los tres principales países que representan mayor competencia

- ✓ Brasil: La Asociación Brasileña de Criadores de Caballos Criollos permite que se obtengan investigaciones, certificados, regulaciones, posiciones, entre otros sobre la información de los animales, a su vez ofrece información sobre los eventos y subastas que se realizarán con los caballos criollos.
- ✓ Argentina: Asociación de Criadores de Caballos Criollos (ACCC) El objetivo de la asociación es asegurar la conservación y fomento de la raza criolla que fue creada desde 1920, por lo tanto, cuenta con diferentes comisiones y delegados en varias ciudades de Argentina, también ofrece reglamentos y formularios para los registros de los socios, pruebas e inspecciones de los animales.
- ✓ Perú: Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de Caballos Peruanos de Paso (ANCPCPP) La asociación ofrece información sobre las diferentes noticias, artículos y eventos, concursos y asociaciones nacionales e internacionales, registros, formularios, entre otros, pero cuenta con limitaciones en la información de criaderos, veterinarias, transportistas y tramitadores.

6.7 Descripción para inscribir los caballos en Fedequinas

1.Registro certificado

Desde 1998 Fedequinas está autorizado por el ministerio de agricultura y desarrollo rural para registrar y llevar libros genealógicos de la raza caballo criollo colombiano.

2.Potros y Potrancas

Los potros y potrancas son destetados de sus madres desde los 5 o 6 meses se pueden registrar desde que nace de 0 a 18 meses tiene un valor, y mayores a 18 meses el costo del registro es más costoso, se registran diferentes asociaciones dependiendo del departamento donde se encuentre el Potro o potranca.

El proceso para registrarlo consiste en implementar un microchip en el cuello, se toma una muestra de pelo para ver su ADN, se toman unas fotos para ponerlas en el registro y se entrega el reporte de monta, estos potros empiezan su proceso de adiestramiento desde los 26 o 30 meses con una persona o instructor.

El caballo (el padre) como la yegua (la madre) deben estar registrados y genotipificados para poder registrar la cría con registro certificado.

3.Microchip

El microchip es una pequeña cápsula de cristal especial que tiene un tamaño de un grano de arroz, la cual contiene un transpondedor con un código único que permite la identificación de animales. Dicho código trae un equipo individual por animal, el cual está compuesto por una jeringa desechable que trae comprimido en un área cercana al mandril y un dispositivo metálico envuelto en un revestimiento siliconado para que el caballo no lo rechace. El chip viene comprimido para que no se caiga y el émbolo de la jeringa, además, es un émbolo de aguja que tiene la función de ser utilizado a manera de implante.

A partir de 1996, Fedequinas estableció el microchip como un sistema obligatorio para el caballo Criollo colombiano y hoy en día todos los ejemplares registrados tienen que estar identificados con él. Es un sistema único de identificación, el cual es el complemento a la prueba de ADN que se necesita para identificar física y genéticamente al caballo Criollo colombiano.

Hasta el momento, en Colombia, Fedequinas ha implantado 169.743 microchips para la identificación de los ejemplares, de los cuales 104.220 son caballos y 65.523 son yeguas.

(Agronegocios, 2019)

Formatos requeridos para el registro certificado del caballo criollo colombiano

- Inscripción de propietarios
- Reporte de monta
- Reporte de nacimiento
- verificación de parentesco

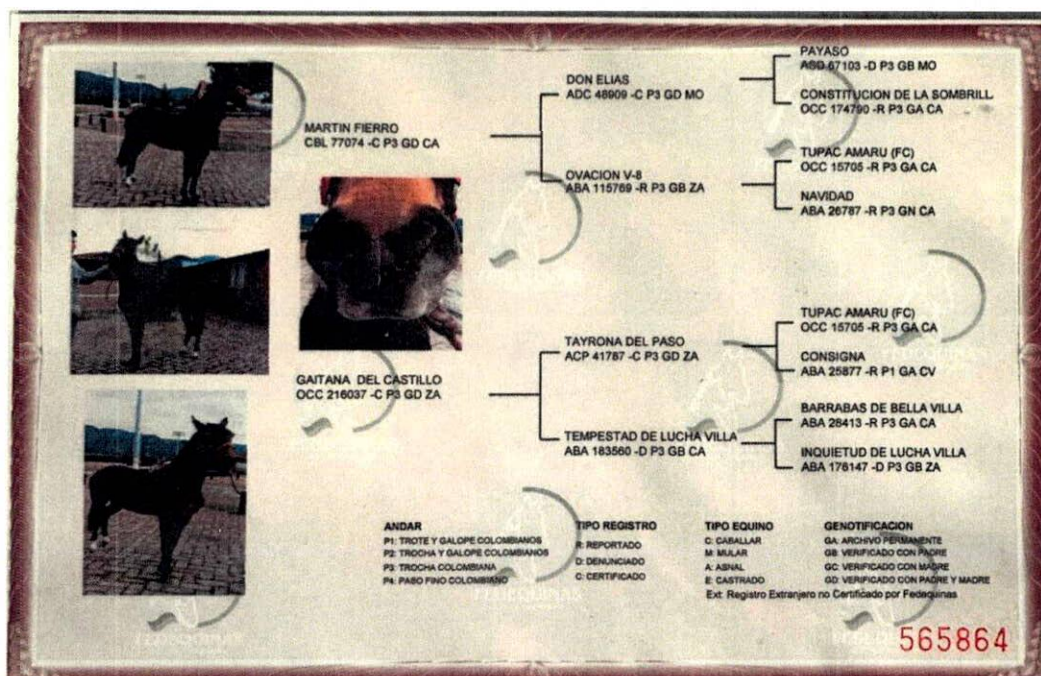
Registro actual

Ilustración 5. Registro

 CERTIFICADO DE REGISTRO (Ley 427 y Resolución No. 0053 de 1998 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS "FEDEQUINAS" ASOCIACION DE CABALLISTAS COLOMBIANOS "PASOPISTA"					
Expiden el presente Certificado de Registro correspondiente al ejemplar inscrito así en el libro Genealógico Oficial de la raza Caballo Criollo Colombiano					
Bogotá - Cundinamarca - Colombia			20/12/2016		
NOMBRE: MARTINIKA DE VILLA CAMILA			REGISTRO: PPT 348270 -C GD		
FECHA DE NACIMIENTO 15/03/2015	LUGAR (CIUDAD Y PAIS) TABIO COLOMBIA	COLOR ZAINO	MICROCHIP AVID*840*069*822	SEXO H	FECHA DE EXPEDICION 20/12/2016
CRIADERO: CRIADERO VILLA CAMILA			TIPO C	ANDAR PS	AJE N
CRIADERO: VILLA CAMILA	MUNICIPIO JAMUNDI	DEPARTAMENTO VALLE		REPORTE DE MONTA ASP-28786999	
PROPIETARIO KILLER DANILO GONZALEZ ROJAS			REP. DE NACIMIENTO 11474		
CRIADERO LAS MERCEDES		MUNICIPIO TABIO	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		
 PRESIDENTE		 DINORA DAZA EMPADRONADOR		 REGISTRADOR	
TODA EXPORTACION DE UN EJEMPLAR DEBE TENER CERTIFICACION, VISTO BUENO DE FEDEQUINAS Y GENOTIPIFICACION POR D. N. A.					

Registro. (2020).[Ilustración] Elaboración propia

Ilustración 6. Registro



Registro. (2020). [Ilustración] Elaboración propia

El certificado de registro constará de un encabezado, que hace referencia a cada una de las afiliadas de fedequinas, la descripción del caballo nombre, fecha de nacimiento

Color, microchip, sexo, fecha nacimiento, firma del presidente de fedequinas, nombre del empadronador, firma del registrador, fecha de expedición, criador, andar, criadero, municipio propietario, fotos de caballo padre madre y abuelos.

Tabla 3. Caballos en cifras para FEDEQUINAS

CABALLOS REGISTRADOS	243.838
CABALLOS GENOTIPIFICADOS	147.666
CABALLOS IDENTIFICADOS CON MICROCHIP	156.312

Elaboración propia Fuente: Sistema de información de registros y eventos Unicornio, FEDEQUINAS. 2017

6.8 Tipo de eventos equinos

✓ Categorías de las exposiciones.

Categorías establecidas en las exposiciones del caballo criollo colombiano que se realiza en territorio nacional, según lo establecido por la federación

1. Exposición Nacional de Jinetes No Profesionales.
2. Exposición Nacional Equina
3. Exposición Equina Grado A.
4. Copa de Aire o andar específico Grado A
5. Exposición Equina Grado B.
6. Exposición Equina de Jinetes No Profesionales.
7. Válidas de Equitación Criolla Colombiana.
8. Festivales Equinos Avalados.
9. Festivales Avalados de Mulares, Asnales y Capones.
10. Eventos especiales organizados y/o avalados por Fedequinas o sus Afiliadas que no estén en contravía de los postulados de la Federación

✓ **Exposiciones equinas más importantes**

Las exposiciones o ferias equinas juegan un papel muy importante en el mundo de los caballos ya que muchos criaderos llevan a sus caballos para ser comparados con otros caballos, los jueces deciden cual es el mejor caballo en cada una de su categoría entre más triunfos tenga el ejemplar su valor será un más alto, y le dará prestigio al criadero. Con esta forma se obtienen premios y reconocimientos en el medio equino

Es una oportunidad para abrir las puertas que permitan expandir la industria y la economía colombiana la feria copa América, la de las flores, Agro expo, la Mundial, la Nacional, y ferias grado A han expuesto que el caballo criollo colombiano sea reconocido.

“Estos animales han permitido que nuestra tierra sea vista no sólo por sus atractivos turísticos, sino por la belleza y calidad de nuestro caballo criollo, digno representante de la raza colombiana que muestra todo su esplendor en las exposiciones equinas”, (Eliana Serrano, presidenta ejecutiva de Fedequinas,2015)

En Colombia después del futbol las ferias equinas son las presentaciones que más personas atrae ya que a la mayoría de las personas les gusta los caballos

Exposición Equina Grado A

Es aquella que cumple con los siguientes requisitos:

1. Sede: Que se celebre en una ciudad clasificada como tal por Resolución expresa de Fedequinas. Reglamento de Exposiciones Equinas - FEDEQUINAS 31 Federación Colombiana de Asociaciones Equinas.
2. Coliseo: Garantizar un coliseo cubierto que cumpla con un mínimo de capacidad locativa de mil (1000) personas sentadas, condiciones higiénicas y sanitarias exigidas por Fedequinas y por el ICA, así como de seguridad, de acuerdo con las normas municipales o distritales, verificadas por la Asociación avaladora según el reglamento.
3. Fecha: Que su fecha esté incluida en el Calendario Anual de las Exposiciones Equinas.
4. Cuerpo técnico: Estará integrado al menos por un Director Técnico, un Médico Veterinario para prepista, un Médico Veterinario para toma de muestras de análisis de doping, un Locutor Técnico, quienes serán nombrados por la Asociación avaladora y al menos por tres (3) Jueces Nacionales cuyo nombramiento estará reglamentado por la Federación. Todo el cuerpo técnico debe estar adscrito, vigente y activo ante Fedequinas, además de personal de inscripciones expertos en el manejo de sistemas y programas exigidos por Fedequinas. Se deberá contar igualmente con servicio de herrería permanente.
5. Reglamentos para calificarla: Se calificará de acuerdo al reglamento vigente de Fedequinas.
6. Pista Sonora: La tabla deberá ser colocada al mismo nivel del terreno de la pista. Si esto no fuese posible, deberá tener una rampa de acceso. Debe ser construida de un material sólido y compacto, en tablas de madera de buena calidad o contra enchapado (playwood). Tendrá un largo de quince (15) a veinte (20) metros y de dos (2) a dos metros con diez centímetros (2,10) de ancho. Con la suficiente sonoridad para los Jueces y el público. La tabla de resonancia se podrá colocar en una sola línea, en paralelo o en forma de equis (X). En caso de adornos laterales, estos deben

estar a una distancia mínima de quince (15) centímetros del borde de la pista, no deben superar una altura mayor a veinticinco (25) centímetros.

7. Pista Blanda: La pista de juzgamiento debe ser nivelada, compacta, con excelente drenaje, sin piedras ni materiales extraños para evitar que los ejemplares se deslicen, se entierren o se lastimen en competencia. Se permiten las pistas de juzgamientos rectangulares u ovals con dimensión longitudinal entre treinta (30) y cincuenta (50) metros y transversal entre veinte (20) y treinta (30) metros.

8. Iluminación de la pista de juzgamiento: Debe ser excelente y además ofrecer todas las garantías necesarias de visibilidad a los Jueces y al público, independientemente de la hora de juzgamiento.

9. Sistema de sonido: Indispensable para la locución técnica, como para comunicar la pista de juzgamiento con las pesebreras, garantizar eficiente coordinación en cuanto a la sucesión rápida y ordenada de las competencias.

10. Bahía: Debe ser amplia, a la vista de los jueces de pista y el piso en el mismo material de la Pista de Juzgamiento.

11. Prepista: Debe ser amplia, suave, compacta, nivelada, sin objetos extraños e iluminada, en la cual se puedan chequear perfectamente los ejemplares que van a competir. Debe estar aislada o encerrada para evitar el acceso a personas ajenas a la labor que allí se realiza. Se debe contar con un espacio de al menos 2x2 metros nivelado y pavimentado que permita medir de forma correcta las alzadas de los ejemplares.

12. Pesebreras: Disponer un mínimo de doscientos cincuenta (250) pesebreras amplias, cómodas, cubiertas y con piso adecuado; se debe garantizar la iluminación artificial externa de las mismas para facilitar seguridad de ejemplares y sus manejadores.

13. Días de juzgamiento: Serán mínimo de tres (3) días, pueden ser de cuatro (4) o más dependiendo de la cantidad de ejemplares a juzgar. En todo caso, en cada uno de los días calendados por la

Federación, deberá juzgarse al menos la totalidad de una modalidad en que se encuentran clasificados los Caballos Criollos Colombianos de Paso, a saber: Trote y Galope, Trocha y Galope, Trocha y Paso Fino, salvo que, por el alto número de ejemplares inscritos en cada modalidad, no permita su culminación a las doce (12) de la noche. La Junta Directiva podrá autorizar exposiciones Grado A con dos (2) días de juzgamiento en los casos en que el promedio de ejemplares participantes de los tres últimos años sea igual o menor a 230. En estas exposiciones se debe dar estricto cumplimiento a los Horarios de Juzgamiento (Artículo 6, Parágrafo 2 del Reglamento de Exposiciones Equinas), en caso contrario, la Asociación Avaladora será sancionada con una multa equivalente a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Estas solicitudes de exposiciones Grado A con dos (2) días de juzgamiento, serán analizadas durante la reunión de Junta Directiva donde se elabora el calendario, para programar y aprobar las exposiciones que se realizarán en dos (2) días.

14. Filmación de vídeo para los archivos de la exposición y de Fedequinas: Para los registros filmicos de la Federación se debe garantizar una filmación de vídeo ininterrumpida en alta definición y sonido confiable de alta fidelidad durante las competencias. La organización debe asignar un sitio especial en el cual se deban garantizar estas condiciones para camarógrafos autorizados por Fedequinas.

15. Pérdida del Grado A por disminución de ejemplares en exposición: Cuando participe un número inferior a ciento setenta (170) ejemplares sin que medie caso fortuito o fuerza mayor, se perderá automáticamente su Grado "A". Para recuperarlo deberá demostrar su potencial con una Exposición Grado B con un número no menor a 170 ejemplares y debe solicitar la veeduría a Fedequinas.

16. Exposiciones mixtas de equinos y otras especies: Cuando en una Exposición Grado A se juzguen otras especies distintas (bovinos, caninos, caprinos, etc.), no se podrán realizar simultáneamente los juzgamientos en la misma pista ni será permitida la Exposición Equina si no se respetan los horarios de ésta, por lo que se recomienda como alternativa que se disponga de pistas separadas o alternas para el juzgamiento
(Fedequinas, Reglamento de exposiciones equinas, 2019)

Exposición Equina Grado B

1. Coliseo: Garantizar un coliseo que cumpla con un mínimo de capacidad locativa de quinientas (500) personas sentadas, condiciones higiénicas y sanitarias exigidas por Fedequinas y por el ICA, así como de seguridad de acuerdo con las normas municipales o distritales, verificadas por la Asociación avaladora según el reglamento.
2. Pesebreras: Que tenga mínimo ciento veinte (120) pesebreras amplias, cómodas, cubiertas y con piso adecuado; se debe 40 Reglamento de Exposiciones Equinas - FEDEQUINAS garantizar la iluminación artificial externa de las mismas para facilitar seguridad de ejemplares y sus manejadores.
3. Aval: Que sea avalada por una Asociación Regional Federada.
4. Cuerpo técnico: Estará integrado al menos por un Director Técnico, un Médico Veterinario para prepista, un Locutor Técnico, quienes serán nombrados por la Asociación avaladora y al menos por un (1) Juez Nacional cuyo nombramiento estará reglamentado por la Federación. A discreción de la Asociación Avaladora se podrá nombrar un Médico Veterinario para toma de muestras de análisis de doping. Todo el cuerpo técnico debe estar adscrito, vigente y activo ante Fedequinas, además de personal de inscripciones expertos en el manejo de sistemas y programas exigidos por Fedequinas. El Juez Nacional puede estar acompañado por un aspirante a juez, pero la responsabilidad de los fallos es únicamente del Juez Nacional, los conceptos del aspirante a Juez no inciden de ninguna manera en los fallos del juzgamiento.
5. Reglamentación: Que se califique conforme con los reglamentos de Fedequinas.
6. Antecedentes: Que demuestre que en su última celebración se juzgaron en pista no menos de ochenta (80) ejemplares.

7. Que esté incluida en el Calendario Nacional o que su celebración y fecha correspondiente sean autorizadas por la Junta Directiva de Fedequinas.

8. Pista Sonora, Prepista, Iluminación y Sonido. Requieren las mismas condiciones establecidas en la Exposición Grado A.

9. Junta Organizadora: Será apoyada por la Asociación avaladora. La Asociación Federada que patrocine o avale la Exposición, Reglamento de Exposiciones Equinas - FEDEQUINAS 43 Federación Colombiana de Asociaciones Equinas nombrará los Jueces y el Cuerpo Técnico de acuerdo a lo estipulado por Fedequinas.

10. Días de Juzgamiento Serán mínimo de dos (2) días, pueden ser de tres (3) o cuatro (4) días dependiendo de la cantidad de ejemplares a juzgar. En todo caso, en cada uno de los días calendados por la Federación, deberá juzgarse al menos la totalidad de una modalidad en que se encuentran clasificados los Caballos Criollos Colombianos de Paso, a saber: Trote y Galope Colombianos, Trocha y Galope Colombianos, Trocha Colombiana y Paso Fino Colombiano, salvo que, por el alto número de ejemplares inscritos en cada modalidad, no permita su culminación a las doce (12) de la noche. La Junta Directiva podrá autorizar exposiciones Grado B con un (1) día de juzgamiento en los casos en que el promedio de ejemplares participantes de los tres últimos años sea igual o menor a 100. En estas exposiciones se debe dar estricto cumplimiento a los Horarios de Juzgamiento (Artículo 6, Parágrafo 2 del Reglamento de Exposiciones Equinas), en caso contrario, la Asociación Avaladora será sancionada con una multa equivalente a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). Estas solicitudes de exposiciones grado B de un (1) día de juzgamiento, serán analizadas durante la reunión de Junta Directiva donde se elabora el calendario, para programar y aprobar las exposiciones que se realizarán en un (1) día. (Fedequinas, Reglamento de exposiciones equinas, 2019)

Festivales Equinos

Los festivales de equinos criollos avalados por cualquiera de las Asociaciones Federadas se realizarán bajo los siguientes parámetros:

1. Tener autorización mediante Resolución por parte del ICA.
2. Los ejemplares deben estar debidamente identificados con Microchip, cumplirán con las normas de este reglamento establecidas para las Exposiciones Equinas avaladas por la Federación.
3. Se juzgarán tres (3) categorías:
 - I. 36 a 48 Meses (proceso de adiestramiento).
 - II. 48 a 60 Meses.
 - III. Mayores de 60 Meses.
 - IV. Se pueden adicionar más categorías reglamentarias de acuerdo al número de ejemplares participantes.
 - Podrán ser juzgados por un (1) Juez nacional, o un (1) aspirante a Juez, o por dos (2) de los anteriores quienes podrán dialogar cuando lo consideren necesario.
 - Los juzgamientos, salvo las excepciones anteriores, se harán aplicando el reglamento vigente para el efecto.
4. El Cuerpo Técnico de un Festival Equino Avalado, está compuesto por:
 - Un Director Técnico y/o Aspirante a Director Técnico.
 - Un Médico Veterinario y/o Aspirante a Médico Veterinario.
 - Un Locutor Técnico y/o Aspirante a Locutor Técnico.
 - Un Juez Nacional y/o Aspirante a Juez Nacional
5. Los integrantes del Cuerpo Técnico adscritos a la Federación, se abstendrán de participar en cualquier festival que no tenga el aval de alguna Asociación Federada. No acatar esta medida será causal de expulsión de Fedequinas.

6. Fedequinas comunicará por escrito antes de la primera Exposición Equina por calendario, los honorarios a percibir por día de juzgamiento para cada uno de los integrantes y Aspirantes al Cuerpo Técnico, que deben ser cancelados antes de iniciar los juzgamientos del último día de competencias del evento. Estos honorarios son libres de transporte, alojamiento y alimentación.

7. Para optar por clasificar como Exposición Equina Grado B, la Asociación Avaladora del festival debe demostrar con Actas, que ha realizado con anterioridad a su solicitud tres (3) Festivales Equinos cumpliendo las condiciones de Exposición Grado B y deberá solicitar veeduría a Fedequinas. De acuerdo con el informe de ésta, se podrá otorgar o negar el ascenso para el siguiente año. (Fedequinas, Reglamento de exposiciones equinas, 2019)

Tabla 4 Exposiciones realizadas

NÚMERO DE EXPOSICIONES			
	2015	2016	2017
Grado A	35	36	37
Grado B	81	104	84
Total	116	140	121

Elaboración propia Fuente: Secretaría Técnica, FEDEQUINAS, 2017

Ilustración 7 Preparación de un ejemplar para una feria



Preparación de un ejemplar para una feria. (2019). [Ilustración]. Recuperado de:

<https://www.agromeat.com/273058/colombia-conozca-como-debe-ser-preparado-un-equino-para-competencia-grado-a>

6.9 Puestos directos de trabajo relacionados con el ccc

Según el informe del Consejo Equino, Asnal y Mular la industria equina aporta el 0,14% del Producto Interno Bruto colombiano y el 4,35% del PIB agropecuario cuyo principal producto son los asnos y caballos de paso fino.

Los caballos deben obtener diferentes cuidados y prácticas, además de esto los eventos de competencia y diferentes actividades de entretenimiento promueven la generación de empleo en Colombia, la cual se estima en un alrededor de 4 puestos de trabajo por criadero, los cuales son aproximadamente 24,496 criaderos en el país lo equivalente a 97,948 empleos y 5 puestos

indirectos de trabajo adicionales estimados alrededor de 122,480 empleos, obteniendo un total de 220,428 empleos. (Consejo Equino, Asnal y Mular, 2014)

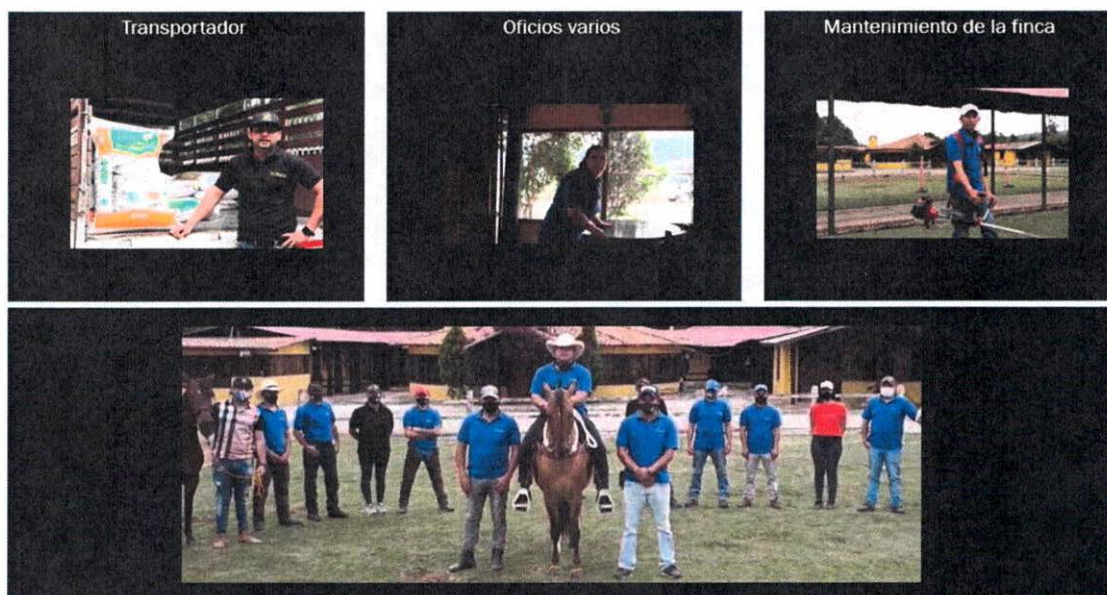
Puestos de trabajos que se requieren para las diferentes labores en el criadero la Herradura

Ilustración 8 Puestos directos 1



Puestos directos1. (2020). [Ilustración] Elaboración propia

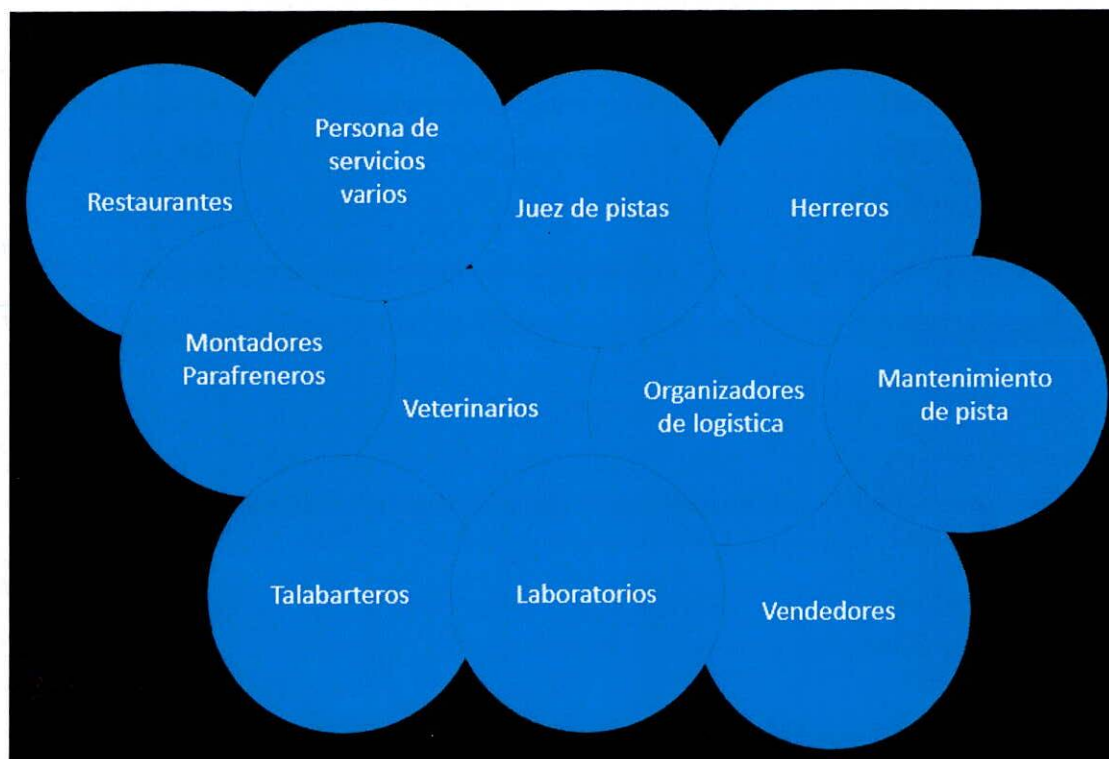
Ilustración 9 Puestos directos 2



Puestos directos2. (2020). [Ilustración] Elaboración propia

Empleos generados en ferias

Ilustración 10 Puestos de trabajo generados en ferias



Puestos de trabajo generados en ferias. (2020). [Ilustración] Elaboración propia

Como podemos darnos cuenta El gremio equino genera demasiados acerca de 130.000 empleos directos en Colombia calculados por Fedequinas, detrás de un caballo hay miles de oportunidades y un que muchas personas no lo sepan es el sustento de muchas familias, y también cuenta más de 180.000 personas de forma indirecta.

Las exposiciones mueven la economía local de los municipios donde se organizan: el comercio, los servicios, la movilidad de animales y el aprovechamiento de escenarios públicos, entre otros, giran a su alrededor. Cabe resaltar aquí el dinamismo que se genera en actividades como la sombrerería típica, la industria marroquinera y la herrería, oficio, este último de especial reconocimiento en países con mayor desarrollo del sector equino.

También el comercio derivado de la compra y venta de equinos, así como del material reproductivo, a través de los ‘saltos’, las pajillas y los embriones. Para ello, es necesario contar con médicos veterinarios especializados, así como con personal técnico y diversas clases de productos e insumos para la dotación de los laboratorios y la comercialización de los productos finales. (portafolio, 2018)

CAPITULO II

7. La oferta

Anqué en el mundo hay muchas razas de caballos el caballo criollo colombiano no es comparado con ninguna de esas razas ya que el caballo criollo colombiano tiene unas características incomparables.

Se conoce que los caballos del todo mundo tiene estos andares.

- Paso
- Trote
- galope

El caballo criollo colombiano es mucho más bajito y delgado a comparación por ejemplo del caballo europeo o también los caballos cuartos de milla, se diferencia porque estos caballos son muchos más suaves para el jinete.

Los andares tradicionales del caballo criollo colombiano son:

- Fino
- Trocha pura
- Trocha y galope
- Trote y galope

Colombia, productor de una raza puntual que no existe en otro país del mundo.

El caballo criollo colombiano solamente es comparado entre el mismo y se tiene que tener en cuenta su andar, no se puede comparar un fino con un trochador siempre tiene que compararse el mismo andar.

7.1 Oferta local

Criaderos colombianos destacados

Para el 2017 en fedequinas Inscritos 46.289 criaderos de caballo criollo colombiano cada criadero tiene la oportunidad de exportar sus ejemplares, la mayoría de los criaderos exportan a países como Estados Unidos, Panamá y puerto Rico.

Criaderos que por el momento son unos de los más importantes y reconocidos por que se han destacado en ferias con sus ejemplares de muy buena calidad,

- Criadero la Ilusión

Propietario Alex Cano ubicado en Rio Negro (Antioquia), la dedicación de Alex ha llevado a su criadero a ser unos de los mejores siendo uno de los más importantes del mundo en los diferentes andares del caballo criollo colombiano.

- Criadero Villa María

Ubicado Jamundí (Valle) este criadero que ha sido destacado en ferias por sus triunfos con el CCC, Villa María ha sido reconocido por el caballo elegido de las guacas quien se ha llevado varias cintas en diferentes exposiciones.

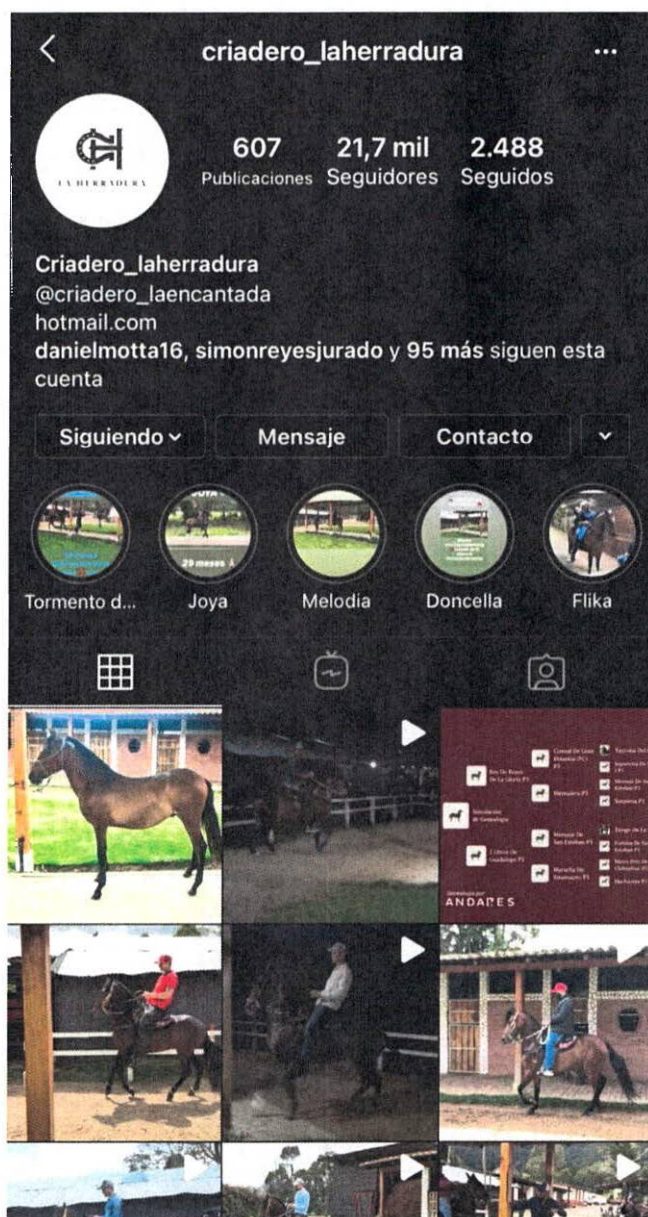
- Criadero La Marqueza

Ubicado en Tenjo (Cundinamarca) lleva más de 100 años con la experiencia en crianza, entrenamiento, y competencias y fomento del CCC este criadero ha sido reconocido por su ejemplar dulce sueño y rey de reyes que indudablemente son caballo con excelentes características y muy comprometidos con sus labores.

Reconocimiento de nuestro criadero

Nosotros el criadero la Herradura nos estamos haciendo conocer por medio de las redes sociales (Instagram), donde nos ha ido bastante bien, en las ferias de gran proporción pensamos en colocar un stand donde vamos a tener como principal cautivador hacia el público a Bribón Royal caballo criollo colombiano de andar fino que por el momento ha sido muy solicitado por las personas ya que este caballo a demostrados excelentes resultados en sus crías.

Ilustración 11 Reconocimiento en redes criadero la herradura

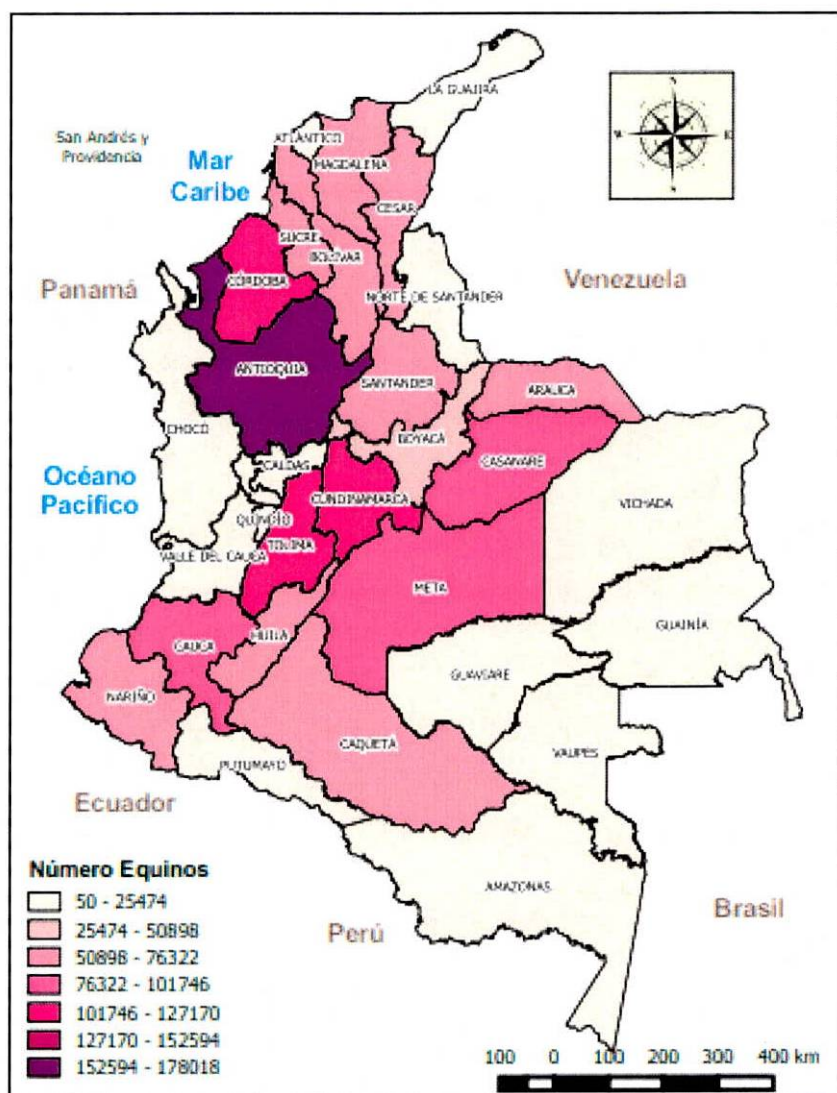


Reconocimiento en redes criadero La Herradura (2020). [Ilustración] Elaboración propia.

Nuestro criadero la Herradura cuenta con 21,7 mil millones de seguidores donde damos a conocer nuestros ejemplares para la compra y venta de esto equinos.

7.2 La oferta equina en Colombia

Ilustración 12 Población de equinos por departamentos 2018



**Censo Población de Equinos
Colombia - 2018**
**Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica
Subgerencia de Protección Animal**

Población de equinos por departamentos. (2019). [Ilustración]. Recuperado de:
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/mapapoblacionequinos2019.aspx>

Tabla 5 Tabla de población equina por departamento 2018

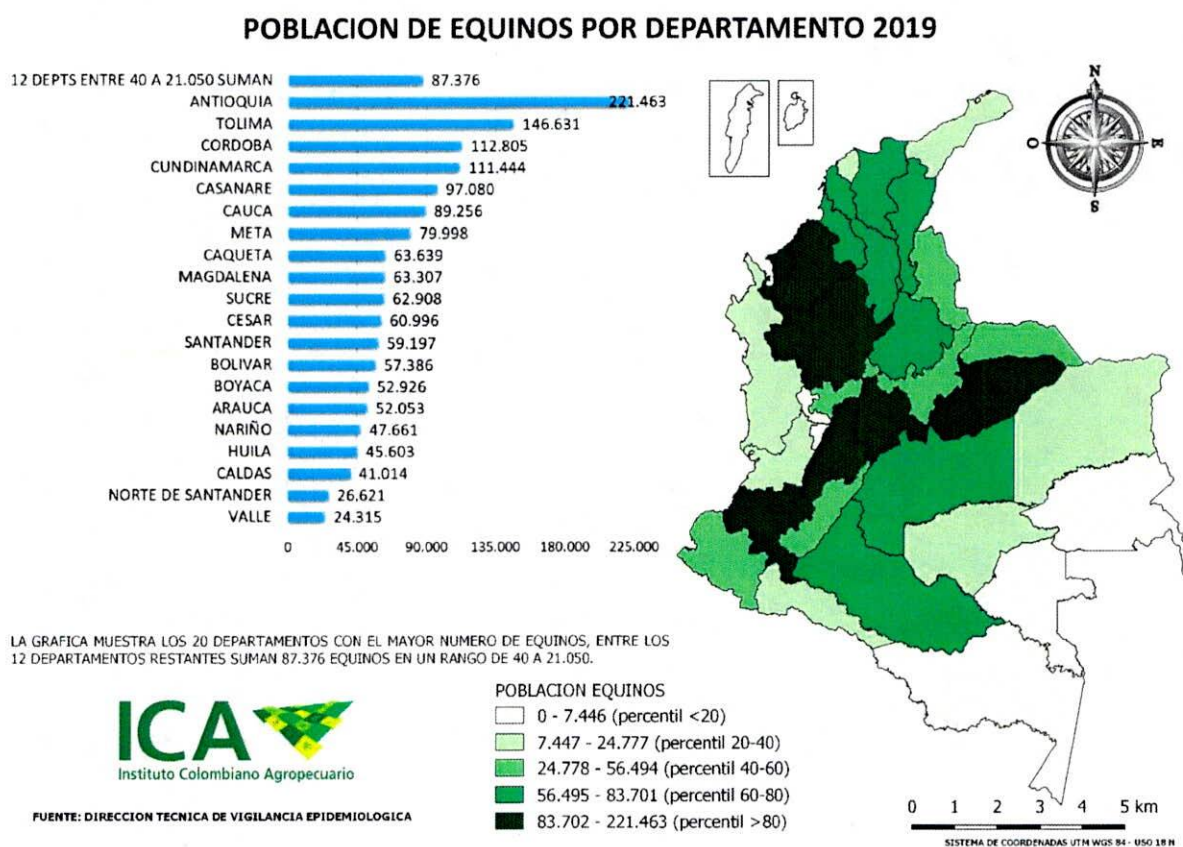
DEPARTAMENTO	TOTAL, EQUINOS 2018 (Cabezas)
AMAZONAS	50
ANTIOQUIA	178.018
ARAUCA	58.170
ATLANTICO	9.942
BOLIVAR	57.071
BOYACA	46.868
CALDAS	21.110
CAQUETA	54.563
CASANARE	90.049
CAUCA	86.834
CESAR	61.091
CHOCO	11.019
CORDOBA	115.473
CUNDINAMARCA	108.455
DISTRITO-CAPITAL	648
GUAINIA	154
GUAVIARE	10.301
HUILA	56.310
LA-GUAJIRA	21.038
MAGDALENA	60.289
META	77.415
NARINO	52.323
NORTE-SANTANDER	24.537
PUTUMAYO	11.614
QUINDIO	6.995
RISARALDA	6.267
S. ANDRES/PROVID	166
SANTANDER	58.425
SUCRE	54.703
TOLIMA	118.590
VALLE	20.747
VAUPES	91
VICHADA	7.544
Total, general	1.486.870

Elaboración propia. Toma de datos de la plataforma Ica 2018.

Censo equino en Colombia

Colombia cuenta con reconocimiento internacional por sus especies caballar, mular y asnal, de exposición, deporte y trabajo, equino de paso fino, trote, trocha o galope, ejemplar de coleo, carreras o tiro y mular y asnal de labor, suman una población de 1.486.870 localizadas principalmente en los departamentos de Antioquia (11,97%), Tolima (7,98%), Córdoba (7,77%), Cundinamarca (7,29%), Casanare (6,06%), Cauca (5,84%), Meta (5,21%) y Cesar (4,11%) es en estas regiones en donde se concentra el 56.22% del censo equino nacional. La distribución geográfica de la población, la identificación de problemas sanitarios y la dinámica de la población fundamentan el diseño de estrategias para los programas sanitarios y la adopción de medidas de control. (ICA, 2019-2020)

Ilustración 13 Población de equinos por departamentos 2019



Población de equinos por departamentos.(2019).[Ilustración].Recuperado de:
<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018/mapapoblacionequinos2019.aspx>

Tabla 6 de población equina por departamento 2019

DEPARTAMENTO	TOTAL EQUINOS 2019 (cabezas)
AMAZONAS	65
ANTIOQUIA	221.463
ARAUCA	52.053
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	199
ATLÁNTICO	10.101
BOGOTÁ, D. C.	665
BOLÍVAR	57.386
BOYACÁ	52.926
CALDAS	41.014
CAQUETÁ	63.639
CASANARE	97.080
CAUCA	89.256
CESAR	60.996
CHOCÓ	11.069
CÓRDOBA	112.805
CUNDINAMARCA	110.779
GUAINÍA	105
GUAVIARE	11.015
HUILA	45.603
LA GUAJIRA	21.050
MAGDALENA	63.307
META	79.998
NARIÑO	47.661
NORTE DE SANTANDER	26.621
PUTUMAYO	13.505
QUINDÍO	6.383
RISARALDA	5.691
SANTANDER	59.197
SUCRE	62.908
TOLIMA	146.631
VALLE DEL CAUCA	24.315
VAUPÉS	40
VICHADA	8.153
TOTAL	1.603.679

Elaboración propia. Toma de datos de la plataforma Ica 2019.

Censo equino en Colombia (equinos, asnales y mulares)

La población de equinos en Colombia totaliza 1.584.776 animales, ubicados principalmente en los departamentos de Antioquia (16,0%), Tolima (7,4%), Córdoba (6,9%), Cundinamarca (6,6%), Cauca (6,0%), Casanare (5,8%), Meta (5,0%), Caquetá (4,1%), Magdalena (4,0%) y Bolívar (3,9%), acumulando estos 10 departamentos el 65.7% del total de equinos en el país en el reciente año. (ICA, 2019-2020)

Tabla 7 Tabla de población equina por departamento 2020

DEPARTAMENTO	Suma de TOTAL EQUINOS 2020 (cabezas)
AMAZONAS	55
ANTIOQUIA	253.631
ARAUCA	53.005
ATLANTICO	9.775
BOGOTA D.C.	1.689
BOLIVAR	61.068
BOYACA	52.279
CALDAS	42.118
CAQUETA	64.719
CASANARE	92.471
CAUCA	94.521
CESAR	61.017
CHOCO	10.941
CORDOBA	109.883
CUNDINAMARCA	105.225
GUAINIA	104
GUAVIARE	12.026
HUILA	39.750
LA GUAJIRA	21.500
MAGDALENA	62.785
META	79.790
NARIÑO	36.169
NORTE DE SANTANDER	27.137
PUTUMAYO	14.326
QUINDIO	6.706
RISARALDA	7.662
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	197
SANTANDER	56.075

SUCRE	57.153
TOLIMA	117.051
VALLE DEL CAUCA	25.125
VAUPES	31
VICHADA	8.792
Total	1.584.776

Elaboración propia. Toma de datos de la plataforma Ica 2020.

Censo equino en Colombia (equinos, asnales y mulares)

La población de equinos en Colombia totaliza 1.584.776 animales, ubicados principalmente en los departamentos de Antioquia (16,0%), Tolima (7,4%), Córdoba (6,9%), Cundinamarca (6,6%), Cauca (6,0%), Casanare (5,8%), Meta (5,0%), Caquetá (4,1%), Magdalena (4,0%) y Bolívar (3,9%), acumulando estos 10 departamentos el 65.7% del total de equinos en el país en el reciente año. (ICA, 2019-2020)

Colombia es un país de tradición caballista Como nos hemos dado cuenta en el censo equino en Colombia según el Ica el índice de crecimiento año tras año ha venido aumentando esto significa que el mercado equino es amplio en Colombia

7.3 Oferta en América Latina

Caballos Criollos de las Américas

Tabla 8 razas de caballos de América Latina

Raza	Origen	Uso
Criollo argentino	Argentina	Trabajo
Peruano de paso	Perú	Silla
Caballo criollo colombiano	Colombia	Silla

Elaboración propia

Tabla 9. Principales productores latinoamericanos de caballos 2016

Principales productores latinoamericanos de caballos 2016	
País	Cantidad (cabezas)
México	6.378.267
Brasil	5.577.539

Argentina	2.447.582
Cuba	860.800
Colombia	763.505
Perú	749.032
Venezuela	527.031
Haití	503.739
Bolivia	499.403

Tomado de Ministerio de Agricultura de Colombia con datos de la plataforma FAOSTAT 2018.

La producción de caballos puede estar destinada para el uso de los animales vivos, para el entretenimiento, deportes, terapia equina, entre otras actividades en donde se mantenga con vida el animal, o puede ser destinado para el consumo de su carne, piel y demás órganos, ya sea para suplir una demanda nacional o internacional.

Las razas de caballos criados en Latinoamérica que son comunes en diferentes países son las siguientes:

- Caballo sangre pura de carreras
- Caballo árabe
- Caballo Angloárabe
- Caballo Cuarto de Milla

A partir de la combinación genética diferentes países de Latinoamérica han desarrollado sus propios caballos autóctonos.

- ✓ Brasil: Principales razas de caballos propias de Brasil son: Caballo brasileiro de ecuestre y el Caballo Criollo.

Brasil se destaca por la producción y exportación de Caballos Cuarto de Milla hacia Estado Unidos propósitos de entretenimiento y China para el consumo de carne. (Agro Valor, 2014)

Desde el año 2018 Brasil ha creado campañas para la exportación de caballos criollos hacia Europa los cuales ya han sido comercializados en Italia y Alemania. (Revista Horse, 2020)

- ✓ Argentina: Las principales razas propias de Argentina son: Caballo Criollo, Caballo Polo Argentino y Caballo Silla Argentino.

De acuerdo con el gobierno de Argentina la cría de los caballos de Sangre Pura de Carrera y Polo han sido reconocidos de manera internacional, ya que los caballos criados en

Argentina en la última década han recibido un gran reconocimiento mundial por su desempeño ecuestre, mientras que en consumo de carne Europa es su principal comprador ya que cuentan con gran reconocimiento en las medidas sanitarias. (Gobierno de Argentina, 2020)

- ✓ Cuba: Las principales razas propias de Cuba son: Criollo de trote, Caballo cubano de paso, Patibarcino y Pinto Cubano.

Actualmente en Cuba los caballos tienen un gran uso como medio de transporte y en la agricultura, la comercialización de los animales vivos se hace por medio de subastas, pero no esencialmente de razas autóctonas sino de la raza holandesa. (F. Campos, 2016)

- ✓ Perú: Se caracteriza por su Caballo de Paso Peruano, el cual proviene del Caballo de Andalucía y es único por su desplazamiento lateral, su uso se presencia en el campo, el control de plagas y medio de transporte.

El caballo de paso peruano ha sido exportado a países en América como: Estados Unidos, Canadá, México, Panamá, Colombia, Argentina, entre otros. Y a países europeos como: Suiza y Alemania.

A partir de las exportaciones Perú mejora las medidas sanitarias para que el caballo de paso obtenga una mejor aceptación en mercados internacionales. (Ministerio de Agricultura y Riego)

- ✓ México: Es uno de los mayores productores, pero su uso está destinado a la comercialización de carne, de acuerdo con el portal de noticias El Universal, México es un gran exportador de carne de caballo la cual se destina al continente europeo y asiático ya que es considerado un plato gourmet, mientras que el uso de caballos para el entretenimiento no demuestra información relevante. (El Universal, 2018)

Por lo tanto, se concluye que los países que representan una mayor competencia indirecta para Colombia en la exportación de Caballo Criollo Colombiano son aquellos que promueven las mejoras en las razas criollas para cumplir con los estándares y medidas sanitarias internacionales que permitan una entrada más accesible a mercados exteriores de los cuales se puede destacar Brasil, Argentina y Perú.

7.4 Oferta internacional de caballos

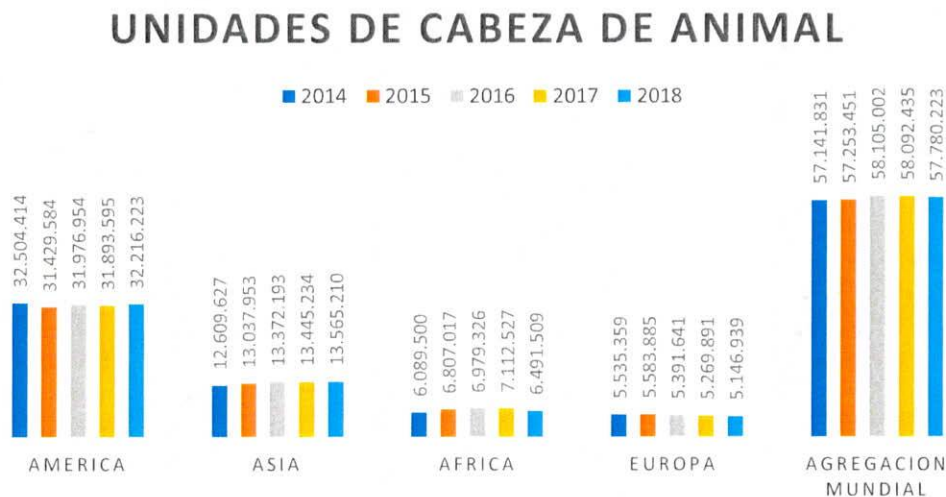
De acuerdo con las estadísticas de FAOSTAT durante los últimos cinco años los continentes líderes en la producción de caballos han sido América y Asia los cuales para el año 2018 registraron una producción de 32.216.223 cabezas y 13.565.210 cabezas respectivamente, dejando en tercer lugar a África con 6.491.509 cabezas y en el último lugar a Europa con 5.146.939 cabezas.

Tabla 10. Producción mundial de caballos (cabezas)

Unidades de cabeza de animal					
Continente	2014	2015	2016	2017	2018
América	32.504.414	31.429.584	31.976.954	31.893.595	32.216.223
Asia	12.609.627	13.037.953	13.372.193	13.445.234	13.565.210
África	6.089.500	6.807.017	6.979.326	7.112.527	6.491.509
Europa	5.535.359	5.583.885	5.391.641	5.269.891	5.146.939
Agregación Mundial	57.141.831	57.253.451	58.105.002	58.092.435	57.780.223

Elaboración propia. Toma de datos de la plataforma FAOSTAT 2020

Grafico10. Producción mundial de caballos (cabezas)



Producción mundial de caballos. (2020). [Gráfico] Elaboración propia

El sector equino no es ampliamente conocido en el mundo, pero actualmente sus tendencias están cambiando para dejar de utilizar los caballos principalmente en la agricultura e incorporarlos en la industria de los deportes, ocio y consumo, estos cambios se ven proporcionados por las nuevas estructuras en la sociedad y la economía, los propietarios de los caballos buscan nuevas estrategias

para crear proyectos comunes que permitan el uso de tecnologías e investigación en donde se tenga en cuenta los cambios estructurales y el bienestar de los animales. (Vial & Evans, 2014)

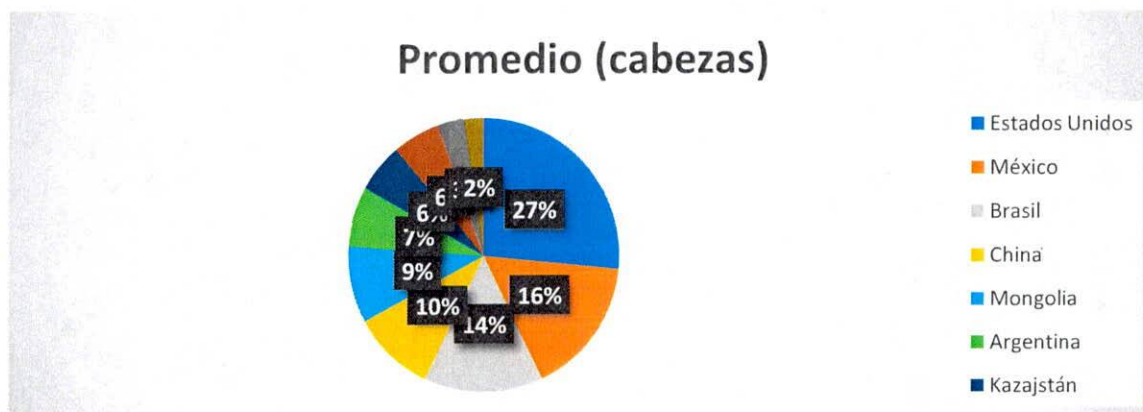
Las carreras deportivas de caballos proporcionan la participación de diferentes sectores como ya que se involucran diferentes sectores como lo son los. Competidores, entrenadores, propietarios de caballos, espectadores y diferentes proveedores de servicios de alimentación, veterinaria y logística del evento. (Equine Hippique Canada, 2010)

Tabla 11. Principales productores de caballos en el mundo (promedio 2014-2018)

País	Promedio (cabezas)
Estados Unidos	10.378.939
México	6.370.977
Brasil	5.568.366
China	3.879.500
Mongolia	3.561.296
Argentina	2.741.202
Kazajstán	2.235.236
Etiopía	2.159.161
Rusia	1.288.739
Colombia	905.397

Elaboración propia. Toma de datos de la plataforma FAOSTAT 2020.

Grafico 11 Principales productores de caballos en el mundo (promedio 2014-2018)



Principales productores de caballos en el mundo (2020). [Gráfico] Elaboración propia

Los principales países productores del continente americano son Estados Unidos, México, Brasil, Argentina y Colombia la cual ocupa el 10 lugar entre los principales productores mundiales de caballos siendo este participe del 2%.

CAPITULO III

8. Demanda

8.1 Demanda equina

En los últimos años en Fedequinas hemos visto el crecimiento sostenido de criadores de Caballo Criollo Colombiano. Hoy son 51.000 criadores los registrados en nuestra base de datos, los cuales con esfuerzo y dedicación sostienen el mercado equino en Colombia. Este año se realizarán 153 exposiciones equinas, entre Grado A y Grado B, un 15% más que en el año inmediatamente anterior, cuando se realizaron 133 exposiciones. (espectador, 2020)

Aunque para muchas industrias y muchos negocios el COVID 19 ha traído consecuencia económica muy altas, inclusive muchos han quebrado. El criadero la Herradura en la venta del caballo criollo colombiano a nivel local ha sido muy bueno el COVID 19 no ha sido un impedimento para que se pueda negociar estos ejemplares, se ha hecho por medio de las redes sociales como Instagram teniendo éxito en las ventas.

A un que no se han podido hacer ferias equinas que también es un medio donde se vende bastante el caballo criollo colombiano no ha sido impedimento para que este sector caiga, las redes sociales han sido destacadas para la compra y venta del caballo criollo colombiano.

Un caballo de cabalgata puede variar entre \$5 a \$20 millones de pesos colombianos cuando un caballo tiene registro esto le genera un poco más de valor, también dependiendo su genealogía, hay muchos factores que hace variar su precio no solo el registro también su paso, su físico, su brío, su mansedumbre son varias las características las que determinan el precio del caballo criollo colombiano

Un caballo de pista con muchos campeonatos y primeros puestos en ferias que tengan un buen desempeño puede superar fácilmente los \$100 millones de pesos colombianos. Y aunque no hay una cifra ni una cantidad exacta de cuantos caballos se venden ya que cada negocio que se hace en

los distintos criaderos es algo muy discreto no se lleva un registro de la compra de estos animales las personas que están en el medio equino se pueden dar cuenta de lo mucho que se mueve este medio; como forma de negocio, la compra y la venta de estos equinos.

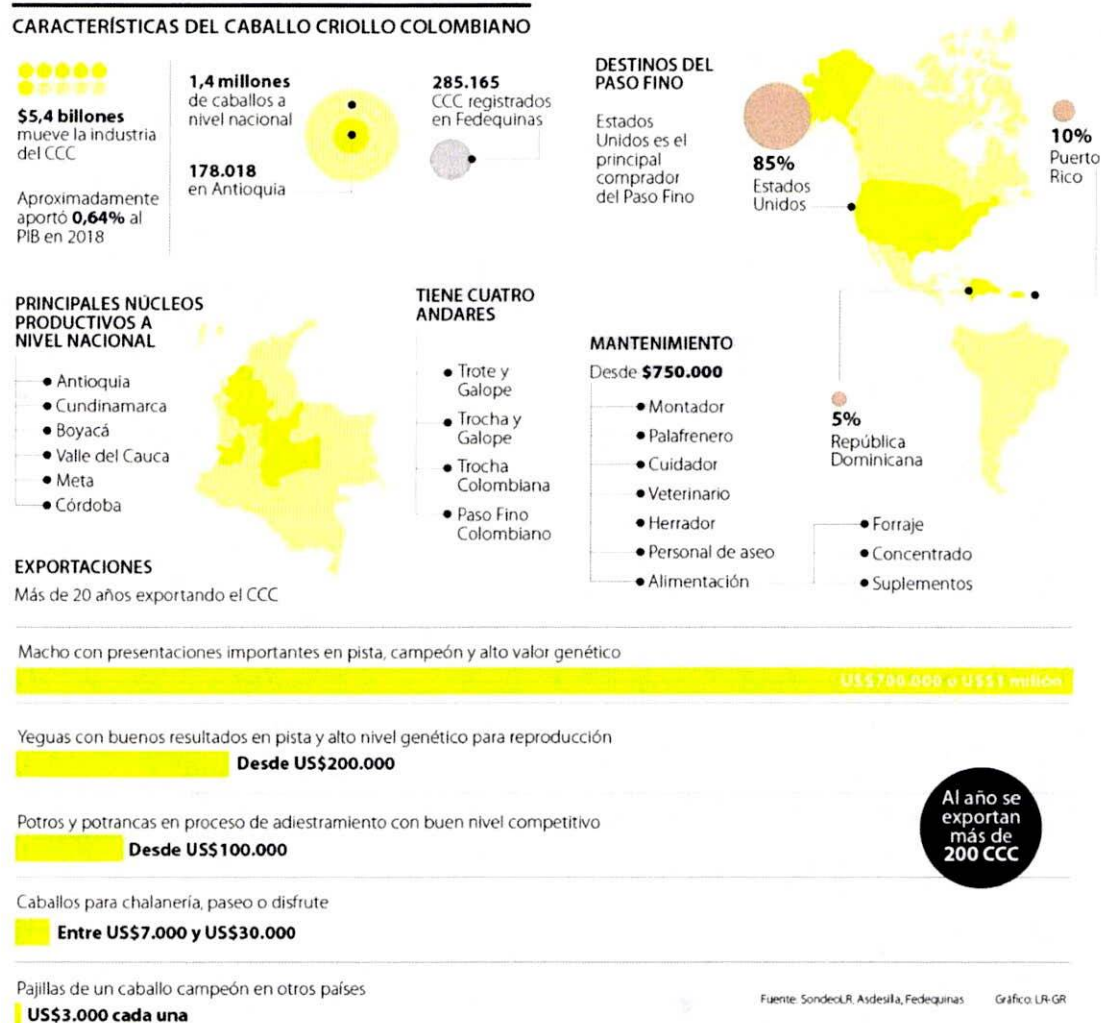
8.2 Demanda equina colombiana a nivel mundial

El caballo criollo colombiano son caballos que tienen una salida a mercados como Estados Unidos, Puerto Rico y República Dominicana. También se exportan a Alemania, Suiza, Brasil, Venezuela, Ecuador, España y países árabes en una menor proporción. De acuerdo con Fedequinas, la industria del CCC mueve cerca de \$5,4 billones, con lo que aportó 0,64% al PIB nacional en 2018

El precio de un caballo puede variar, pero por ejemplo unas yeguas con buenos resultados en pista y alto nivel genético para reproducción, el precio parte desde los US\$200.000, mientras que si el que quiere es un macho con presentaciones importantes en pista, campeón y que esté dotado de un alto valor genético, puede valer entre US\$700.000 y US\$1 millón, o más.

Los mercados internacionales se abrieron para el CCC desde hace más de 20 años, teniendo una mayor salida el de Paso Fino que los demás andares. (Agronegocio, 2019)

Ilustración 12. Características del caballo criollo colombiano



Características del caballo criollo colombiano. (2019).[Ilustración].Recuperado de: <https://www.agronegocios.co/agricultura/caballo-criollo-colombiano-mueve-54-billones-al-ano-y-se-consolida-en-los-mercados-internacionales-2901418>

Colombia actualmente no se considera un país de grandes exportaciones debido a que no cumple con todos los requisitos sanitarios para destinar los caballos a diferentes países limitando su mercado especialmente en la Unión Europea en donde las exigencias para entrar son más altas. (Consejo Equino, Asnal y Mular, 2014).

Durante el periodo del 2014 al 2018 se registró la siguiente exportación las siguientes exportaciones de Colombia con el código arancelario 0101 Caballos, asnos, mulos y burdéganos vivos a nivel mundial. No existe un código arancelario en donde nos podamos observar la cantidad de caballo criollo colombiano ya que también se exportan diferentes razas y para diferentes actividades el caballo.

Tabla 12. Exportaciones equinas colombianas miles dólar americano hacia el mundo con el código arancelario 0101

Exportaciones colombianas hacia el mundo del código 0101: Caballos, asnos, mulos y burdéganos vivos hacia (miles dólar americano)	
País	2019
Estados Unidos	12.265.471
Panamá	2.360.822
Perú	1.145.950
Chile	967.863
República Dominicana	346.212
Agregación Mundial	17086318

Elaboración propia Tomados de datos de la plataforma TRADEMAP 2020

Sus principales socios fueron Estados Unidos, Panamá, República Dominicana, Perú y Chile. (Centro de Comercio Internacional, 2020).

América Latina es un gran socio comercial en el sector equino, aunque actualmente se adquieren más caballos importados para Colombia debido a su gran uso en la policía nacional para la seguridad social. (Consejo Equino, Asnal y Mular, 2014)

De acuerdo a las estadísticas de la Centro de Comercio Internacional y su aplicación TRADEMAP, utilizando el código arancelario 0101 el cual representa Caballos, asnos, mulos y burdéganos vivos Colombia tiene como principales socios en América Latina a los países de: Estados Unidos, Panamá, República Dominicana, Perú, Chile (Centro de Comercio Internacional, 2020).

según artículos expertos en exportación del caballo criollo colombiano que los países a donde más se exporta el caballo criollo colombiano es Estados Unidos

Tabla 13 Exportaciones animales por país de destino 2010-2018

0101-Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.	Miles FOB dólares
Estados Unidos	2.647
Panamá	414
Honduras	110
República Dominicana	67
TOTAL	3.574

Elaboración propia tomado de la Dian 2010-2018

Estados Unidos país destino número uno de las exportaciones que Colombia hace de animales vivos con un valor de 3.574 millones de dólares seguido por panamá con un valor de 414 millones de dólares honduras ocupa el tercer lugar con 110 millones de dólares.

8.3 Importaciones por el código arancelario

Tabla 14 Importaciones por país de origen 2010 - 2018

0101-Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.	Miles CIF Dólares
Argentina	14.464
Estados unidos	3.497
Bélgica	2.564
España	1.455
Total	21.982

Elaboración propia tomado de la Dian

Principalmente las importaciones de argentina con un valor de 14.464 estos corresponden a más que todo a caballos deportivos o de carrera o para trabajo de segundo lugar estos estados unos con un valor de 3.497.

La balanza comercial para animales vivos con el código arancelario 0101 nos daría números negativo ya importación es mucho mayor a la exportación.

8.4 Mercado potencial (exportaciones)

Para realizar la selección de los mercados potenciales, tuvimos en cuenta los datos de los valores el cual representan las exportaciones del caballo criollo colombiano a cinco países de América latina, en los últimos cinco años para realizar la matriz de pago correspondiente y así mismo podamos lograr identificar el mercado de destino que ha tenido mayor relación comercial en cuanto a sus exportaciones realizadas en los últimos años.

Tabla 15 Matriz de pagos de exportación

VALOR EN MILES DÓLAR AMERICANO EXPORTADO POR COLOMBIA PARA EL MUNDO					
ALTERNATIVAS	ESTADOS DE LA NATURALEZA				
País	2015	2016	2017	2018	2019
Estados unidos	10.052.617	10.215.894	10.975.962	11.080.579	12.265.471
Panamá	2.394.166	1.912.114	2.699.759	3.597.082	2.360.822
Perú	1.148.078	1.050.798	1.113.826	1.165.001	1.145.950
Chile	736.749	670.048	1.037.405	1.190.345	967.863
República dominicana	259.277	283.799	347.059	327.633	346.212

Elaboración propia Tomados de datos de la plataforma TRADEMAP 2019

Debido a la información obtenida podemos darnos cuenta que no existe un arancel únicamente para el caballo criollo colombiano, el caballo criollo colombiano comparte la partida arancelaria con Caballos reproductores de raza pura, vivos, Los demás caballos vivos, Asnos vivos, Mulos y Burdéganos, vivos, Caballos para carrera vivos, según los investigado.

Criterio Máximas (Exportaciones)

Tabla 16 máximas

MAXIMAS					
VALOR EN MILES DÓLAR AMERICANO EXPORTADO POR COLOMBIA PARA EL MUNDO					
ALTERNATIVAS	ESTADOS DE LA NATURALEZA				
País	2015	2016	2017	2018	2019
Estados unidos	10.052.617	10.215.894	10.975.962	11.080.579	12.265.471

Elaboración propia Tomados de datos de la plataforma TRADEMAP 2019

Luego de seleccionar los valores máximos de cada una de las alternativas procedemos a seleccionar el valor máximo de estos, en este criterio el mejor de los valores de máximas corresponde al país de estados unidos con un total de 12.265.471 exportadas para el año 2019.

Criterio Maximin (Exportaciones)

Tabla 17 maximin

MAXIMIN					
VALOR EN MILES DÓLAR AMERICANO EXPORTADO POR COLOMBIA PARA EL MUNDO					
ALTERNATIVAS	ESTADOS DE LA NATURALEZA				
País	2015	2016	2017	2018	2019
República dominicana	259.277	283.799	347.059	327.633	346.212

Elaboración propia Tomados de datos de la plataforma TRADEMAP 2019

Luego de realizar la matriz de pago y escoger los valores mínimos en cada una de las alternativas, se concluye que la opción mínima es dada por república dominicana con un total de 259.27 exportadas para el año 2019.

Criterio Hunwincz

Tabla 18 Criterio Hunwincz

CRITERIO HUNWINCZ EXPORTACIONES					
ALTERNATIVAS	ESTADOS DE LA NATURALEZA				
País	2015	2016	2017	2018	2019
Estados unidos	10.052.617	10.215.894	10.975.962	11.080.579	12.265.471
Panamá	2.394.166	1.912.114	2.699.759	3.597.082	2.360.822
Perú	1.148.078	1.050.798	1.113.826	1.165.001	1.145.950
Chile	736.749	670.048	1.037.405	1.190.345	967.863
República dominicana	259.277	283.799	347.059	327.633	346.212
ALFA (probabilidad optimista)	0,7				
1-ALFA(probabilidad pesimismo)	0,3				
	optimista	pesimista			
	maximo	minimo			
Estados unidos	12265471	10052617			
Panamá	3597082	1912114			
Perú	1165001	1050798			
Chile	1190345	670048			
República dominicana	347059	346212			
Estados unidos	11601614,80				
Panamá	3091591,60				
Perú	1130740,10				
Chile	1034255,90				
República dominicana	346804,90				

Elaboración propia Tomados de datos de la plataforma TRADEMAP 2019

Acá analizamos la mejor opción para este criterio luego de realizar los cálculos correspondientes es Estados Unidos, ya que este país nos refleja el máximo valor de las exportaciones con un total de 11601614,80. De acuerdo con los análisis de los criterios anteriores se concluye que la mayor alternativa como MERCADO POTENCIAL.

Según lo elaborado y investigado optamos la posibilidad de el criadero la Herradura exporte el caballo criollo colombiano al mercado internacional de Estados Unidos cumpliendo con todos los requisitos estipulados para la exportación

CAPITULO IV

9. Procesos de para la exportación del caballo criollo colombiano

9.1 Principales normas que regulan el trámite exportación

- Ley 101 de 1993 artículo 65
- Decreto 1840 de 1994 del Ministerio de Agricultura, Decreto 1374 del 13 de julio de 1993 del Ministerio de Agricultura, por el cual se suprime el visado consular en los certificados Fito y Zoosanitarios, expedido por las Autoridades competentes de los países exportadores.
- Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio MSF-OMC
- Resolución 3832 de octubre 10 de 1994 del ICA, por el cual se dictan disposiciones en materia de importación y exportación de medicamentos, productos biológicos veterinarios y de alimentos para animales.
- Resolución 995 del 14 de noviembre de 1991.
- Decreto 133 del 17 de enero de 1996 del Ministerio de Agricultura y Acuerdo 11 del 30 de noviembre de 1995 del ICA, por los cuales se delega en el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA, funciones en materia de actividades agrícolas y pesqueras.

- Resolución 1008 del 2 de junio de 1999 del ICA, por la cual se fijan los puertos, aeropuertos y puestos fronterizos por los cuales se puede importar y exportar material animal, vegetal y sus productos.
- Resolución 1381 del 8 de julio de 1999 del ICA, por la cual se adiciona un puerto marítimo a la Resolución No. 1008.
- Resolución 1160 de mayo 24 de 2002 del ICA. Por la cual se establecen excepciones y se adoptan medidas de índole sanitaria.
- Las Normas Andinas expedidas por la Comunidad Andina, aunque no son expedidas por el ICA, son normas que rigen el comercio internacional de animales y productos de origen pecuario, son de cumplimiento obligatorio y por lo tanto, el ICA las está aplicando. Estas son:
 - Decisión 515 de 2002. Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.

Quiénes actúan en la exportación :

- Usuarios importadores
- Usuarios exportadores
- Agentes de aduana o de carga
- Funcionarios ICA

El Sispa es importante para todo el trámite aduanero.

Tiempo aproximado para la resolución positiva o negativa del trámite: 4 días hábiles a partir de la presentación de la solicitud. Este plazo puede ser mayor para lo relacionado con los productos biológicos y material genético, puestos que para estos intervienen otras dependencias del ICA.

Es importante estar inscrito en el SISPA, es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de importación y exportación de materia agrícola y pecuaria desde y hacia Colombia.

Conocer previamente los requisitos Fito y Zoonosanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación

Registrar en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permitirá al usuario conocer el estado de sus solicitudes.

También permitirá el acceso a los funcionarios del ICA ubicados en los Puertos, aeropuertos y Pasos Fronterizos, quienes podrán expedir automáticamente los conceptos técnicos y diligenciar los documentos de Nacionalización y de Exportación que allí se generan diariamente.

9.2 Documentos Solicitud Certificado Zoosanitario de Exportación

Presentar una solicitud, en papel común o con membrete de la firma exportadora, para la expedición del Certificado Zoosanitario Andino de Exportación que incluya la siguiente información:

- Nombre del Exportador, dirección, teléfono y NIT o cédula de ciudadanía
 - Nombre del Importador, dirección exacta.
 - País de destino.
 - Nombre de la exportación pecuaria (animales y material genético), nombre de la planta de sacrificio o procesamiento y número de identificación (carne y productos cárnicos) la cual debe estar aprobada por el ICA, nombre de la planta de procesamiento (para el resto de los productos). En todos los casos incluir la ubicación exacta del establecimiento.
 - Medio de transporte.
 - Puerto de salida de Colombia. Debe ser uno de los autorizados, siendo estos:
 - Cantidad y descripción de la exportación:
 - Si son **Animales**, indicar la cantidad, raza, sexo y edad. Si el país importador lo exige indicar nombre y ubicación geográfica exacta de la finca o establecimiento (Inscrita ante el ICA) en donde se realizó la cuarentena.
 - Valor unitario y total en dólares
 - Nombre, firma y cédula del solicitante
 - Copia del permiso o documento zoosanitario de importación (Comunidad Andina) o
 - copia de los requisitos exigidos por el país de destino. En caso de ser un idioma diferente
 - al español, deberá estar traducido a este idioma.
 - Adjuntar a la solicitud el recibo de pago por concepto de la expedición del Certificado
 - Zoosanitario de Exportación cancelado en la cuenta Bancafé 014-9102-0 ICA
- Recursos

- Propios, código 900510, o en las Tesorerías Seccionales del ICA. El valor de la expedición
- del certificado se cobra de acuerdo con la tabla de tarifas vigentes y es cancelado en el
- Banco del Estado, o en la Tesorería Seccional del ICA.
- Para el caso de animales, adjuntar constancia (fotocopia) del médico veterinario del ICA (de la Oficina Local más cercana al predio) en la cual certifique que practicó los exámenes o pruebas, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por el país importador. Si son equinos, adjuntar fotocopia de cada uno de los pedigríes de los animales; para equinos de exportación temporal anexar una foto a color de cada animal.
- Cuando los animales requieren cuarentena para exportación de acuerdo con las exigencias del país importador, esta deberá ser controlada y supervisada por las Autoridades Sanitarias locales del ICA quien la deberá certificar conjuntamente con el asistente técnico del exportador.

9.3 Requerimientos para la movilización del CCC en Colombia

En Colombia los ejemplares equinos se pueden movilizar de tres formas diferentes:

1. El Pasaporte Equino (PE): es un documento internacional reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para la identificación, en él se establecen criterios sanitarios que facilitan la libre circulación de los caballos de competición entre países o zonas de países y ayuda a la protección sanitaria de esos países o zonas. El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, mediante la Resolución 1093 de 2010 reconoció el PE expedido por la Federación Ecuestre Colombiana, como documento único de identificación de cada caballo registrado en la federación, para permitir la participación de los caballos de competición en eventos nacionales e internacionales organizados por las Federaciones Ecuestres.

El PE es elaborado por la Secretaría Técnica de la Federación Ecuestre de Colombia y debe ser presentado por el propietario, responsable o tenedor del equino en la oficina local del ICA más cercana, donde será habilitado por el médico veterinario oficial. Deberá tener

registrados todos los datos del equino, la reseña, la firma de la Secretaría Técnica de la Federación Ecuestre de Colombia, las vacunaciones y diagnósticos oficiales del equino. La situación sanitaria del equino es certificada mediante la firma y sello del médico veterinario o médico veterinario zootecnista inscrito en el ICA, que fue quien realizó la aplicación del biológico de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) e Influenza Equina (IE), y quien tomó la muestra para el diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina (AIE) con el resultado del diagnóstico oficial.

El PE debe ser presentando anualmente en una oficina local del ICA, donde el médico veterinario oficial coloca un sello o firma de revalidación, correspondiente al año que queda habilitado el pasaporte y puede ser utilizado como documento sanitario de movilización interna, del ejemplar al cual representa.

2. La Libreta Sanitaria Equina es reconocida como documento de movilización interna, para movilizar los ejemplares pertenecientes a fedequinas, con el fin es agilizar las autorizaciones sanitarias para la movilización de los animales que se desplazan con frecuencia. La libreta Sanitaria Equina sirve como documento de movilización, de identificación individual y certifica el estado sanitario del ejemplar que la porta. Para habilitar la Libreta Sanitaria Equina como documento sanitario de movilización interna, la entidad o gremio a través del médico veterinario o médico veterinario y zootecnista debe consignar las vacunaciones vigentes para Encefalitis Equina Venezolana (EEV) e Influenza Equina (IE), y el resultado negativo de Anemia Infecciosa Equina (AIE), firmar, sellar y consignar el número de su matrícula profesional.

3. Los usuarios que no deseen utilizar la LSE o el PE para la movilización interna de un equino en el territorio nacional, deben sacar la Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI), previo cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por el ICA, para autorizar su movilización a cualquier destino dentro de Colombia, incluyendo predios, concentraciones de animales y plantas de sacrificio. (ICA,2020).

La guía sanitaria en Colombia es la más solicitado en el Ica para el transporte por tierra del caballo criollo colombiano

9.4 Proceso de exportación

Lo primero que se debe hacer es, ver si hay convenio zoosanitario con los países de destino, en el caso de nuestro proyecto el país de destino es Estados Unidos donde según el Ica nos informa que estos dos países si tienen convenio zoosanitario.

Requisito

Ilustración 13. Proceso logístico



del caballo criollo colombiano es necesario entender que no todos los países de destino tienen los mismos protocolos estos protocolos los podemos encontrar en la página del Ica

El protocolo para Estados Unidos pide que los caballos deben dar negativo a la prueba de anemia equina infecciosa y a la prueba de piroplasmosis estas pruebas se realizan en Estados Unidos en el laboratorio y en el laboratorio del Ica en Colombia (Bogotá)

- ✓ La anemia equina infecciosa es una pérdida enorme de los glóbulos rojos “eritrocitos” y de la hemoglobina, lo que sobrelleva a una gran disminución del oxígeno que llega a los todos músculos y a todos los órganos causando así un deterioro rápidamente, también el deterioro de todo el cuerpo del animal produciendo la muerte, esta puede ser transmitida por sangre y por secreciones corporales.

- ✓ El piro plasmosis es una enfermedad infecciosa producida por los protozoos hemáticos parásitos que son transmitidos por las mordidas de las garrapatas o por causa de la desinfección inapropiada de las agujas o de otros instrumentos quirúrgicos. la enfermedad genera que los equinos estén débiles e inapetentes sus síntomas son fiebre, anemia, estreñimiento, abdomen inflamado, cólico, respiración dificultosa, y la orina roja, el equino puede morir, de lo contrario el caballo puede ser portador del piro plasmosis

Ica

Una vez obtenidos los resultados de estas pruebas y den el resultado para negativo el Ica toma las muestras a estos ejemplares, se solicita la cuarentena en estados unidos, cuando confirme la cuarentena en estados unidos, se procede hacer una cuarentena en Colombia para el equino que va para estados unidos o para puerto rico por lo general se puede hacer en la pesebrera donde ellos viven se dejan aislados para que no se vallan a infectar.

Se realiza un permiso de exportación que lo da el Ica bajo los siguientes requisitos que se tienen que tener son los documentos solicitud certificado zoosanitario de exportación (formato Word)

Dian

Se realiza documento mercantil (factura de compra) que nos muestra toda la información de la operación de compraventa del equino este documento es llevado a la Dian.

Luego de tener todo en orden la Dian y el Ica dan el permiso la exportación

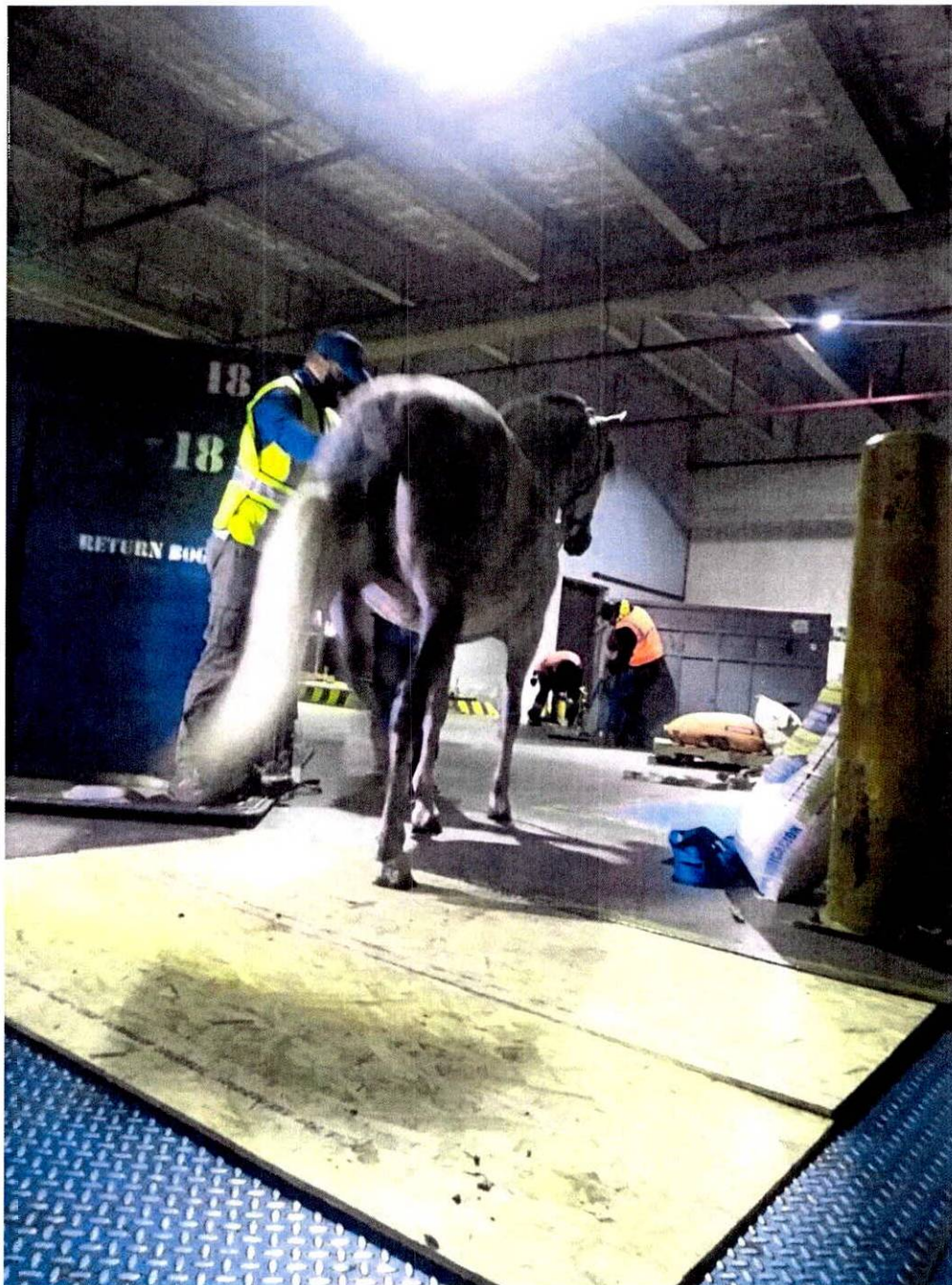
se hace la reservación aérea, para la fecha que se va a ir el caballo se compra el pale (posición del caballo) dentro del avión, los aviones donde viajan los caballos son cargueros.

Una vez que llegue la fecha se cargan los equinos en un carro (turbo o tráiler) donde será transportado hasta el aeropuerto el dorado

Se deben de tener los corrales listos para que ubiquen el caballo en la posición acordada, estos corrales se alquilan.

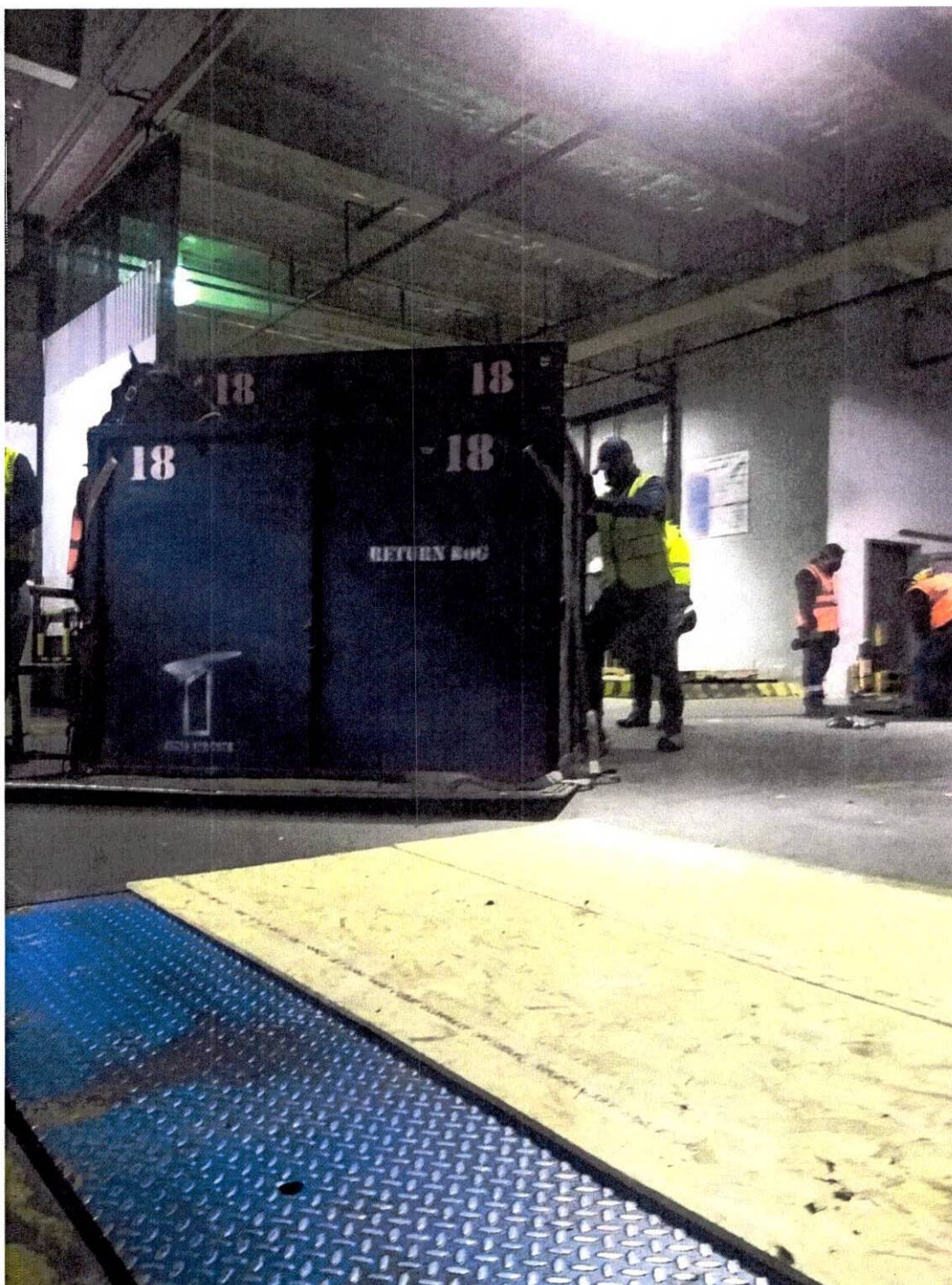
El caballo entra caminando hacia los corrales, se le pone una paca heno en una maya para este valla comiendo y este tranquilo.

Ilustración 14. Corrales



Corrales. (2020). Elaboración propia

Ilustración 15. Corrales



Corrales. (2020). Elaboración propia

Ilustración 16. Embarque aéreo de Caballos



Embarque aéreo. (2020). Elaboración propia

Ilustración 17. Embarque aéreo de caballos



Embarque aéreo. (2020). Elaboración propia

El caballo debe de ir acompañado de un veterinario por si el caballo no se siente cómodo, si el caballo se estresa y tiene un comportamiento inadecuado se le debe de aplicar un relajante intravenoso.

Cuando el caballo llega a estados unidos lo recibe USDA quien se hace cargo de llevar el caballo a la cuarentena. Después de la cuarentena si todo está bien con los exámenes y la cuarentena USDA llama al propietario y se lo puede llevar a su destino final.

La persona que compro el caballo debe de consignar el dinero al criadero la Herradura esos dólares son llevados al banco de la republica al hacer el cambio se hace con la TRM (tasa representativa del mercado) el banco cobrando el impuesto para nacionalizar el dinero

X. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación "fortalecimiento empresarial criadero La Herradura, podemos concluir a través de la resolución 000272 de 2007 el caballo criollo colombiano es considerado patrimonio nacional y genético de la nación. Donde investigamos la oferta equina en Colombia obteniendo resultado de los departamentos mas sostenidos en el predio del caballo criollo colombiano, de igual maneras apuntamos a la investigación de la demanda del caballo criollo colombiano realizando matrices de pago para apuntar al mercado de estados unidos, siendo este un país con mayor porcentaje en total de sus exportaciones registradas.

En última instancia concluimos definir y identificar aquellos procesos estipulados y regulados que un equino debe obtener para su exportación, dando una mejor ruta con el fin de crear alianzas estratégicas que nos brinden beneficios económicos y de posicionamiento para nuestro criadero, La Herradura.

REFERENCIAS

- ICA Solicitud de Certificado Zoosanitario para Exportación de animales, Productos y Subproductos y Biológicos para Uso Veterinario
<https://www.ica.gov.co/archivo-tramites/tramites/pecuaria/sanidad-animal/solicitud-de-certificado-zoosanitario-para-exporta>
- (ABCCC). (s.f.). *Associação Brasileira de Criadores de Cavalos Crioulos*. Obtenido de <https://www.cavalocrioulo.org.br/>
- ACCC. (s.f.). *Asociación de Criadores de Caballos Criollos* . Obtenido de <http://www.caballoscriollos.com/espanol/home.php>
- Agroalimentos Argentinos. (2004). *Produccion de equinos*. Recuperado el 18 de Agosto de 2020, de http://produccion-animal.com.ar/produccion_equinos/curso_equinos_I/10-produccion_equinos_aacrea.pdf
- AgroValor. (9 de Diciembre de 2014). Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de Brasil segundo maior em cavalo: <http://agrovalor.com.br/haras-de-valor/brasil-segundo-maior-em-cavalo.411/>
- ANCPCPP. (s.f.). *Asociación Nacional de Criadores y Propietarios de Caballos Peruanos de Paso* . Obtenido de <https://ancpcpp.org.pe/>
- Biblioteca André Voisin. (s.f.). *Manual de Equinos*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de <https://biblioteca.ihatuey.cu/link/libros/veterinaria/mae.pdf>
- Centro de Comercio Internacional . (2020). *TRADEMAP*. Recuperado el 18 de Agosto de 2020, de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c170%7c%7c%7c15%7c0101%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1
- Consejo Equino, Asnal y Mular. (2014). *Acuerdo de la competitividad de la cadena equina, asnal y mular*. Bogota D.C: Sector equino, asnal y mular colombiano.
- El Universal. (03 de Marzo de 2018). Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de Manjar. Carne de caballo conquista de paladares: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/carne-de-caballo-mexicana-platillo-gourmet-de-exportacion>
- Equine Hippique Canada. (2010). *The economic contribution from horses*. Canada: Strategic Equine INC.
- F. Campos, R. (2016). *Nacion y Emigración*. Obtenido de Caballos de salto en Cuba, subasta y desarrollo: <http://www.nacionyemigracion.cu/content/caballos-de-salto-en-cuba-subasta-y-desarrollo>
- FAOSTAT. (2018). *Ganaderia*. Recuperado el 17 de Agosto de 2020, de Caballos: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/QA/visualize>

- Gobierno de Argentina. (1 de Septiembre de 2020). Obtenido de Equinos - Producción Primaria: <https://www.argentina.gob.ar/senasa/programas-sanitarios/cadenaanimal/equinos/equinos-produccion-primaria>
- La Vanguardia. (01 de 12 de 2019). *Hípica industria*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de La industria del caballo un negocio más allá de la competición elite: <https://www.lavanguardia.com/deportes/20191201/471994222782/la-industria-del-caballo-un-negocio-mas-alla-de-la-competicion-de-elite.html>
- Mihók, Z., & Castejon Montijano, R. (2016). El sector ecuestre y la economía. *Archivos de Zootecnia*.
- Minagricultura. (Diciembre de 2018). *Sector equino, asnal y mular*. Recuperado el 30 de Agosto de 2020, de <https://sioc.minagricultura.gov.co/Equino/Documentos/2018-12-30%20Cifras%20Sectoriales.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (30 de Marzo de 2019). *Cadena equina, asnal y mular*. Dirección de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (s.f.). Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de Caballo peruano de paso: <https://www.minagri.gob.pe/portal/40-sector-agrario/situacion-de-las-actividades-de-crianza-y-produccion/305-caballos-de-paso>
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Caballos*. Recuperado el 18 de Agosto de 2020, de <http://www.fao.org/livestock-systems/global-distributions/horses/es/>
- Revista Horse. (08 de Abril de 2020). Recuperado el 1 de Septiembre de 2020, de Crioulos rumbo á Europa: <https://www.revistahorse.com.br/imprensa/crioulos-rumo-a-europa/20200408-130315-c682>
- Vial, C., & Evans, R. (2014). The growth of social sciences in equine research: Essential to create new understanding of the horse industry's growth and evolution. Kansas: HAL.
- SISPAP <https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/logistica/sispap.aspx#:~:text=SISPAP%20es%20una%20herramienta%20que,p%20ecuarria%20desde%20y%20hacia%20Colombia.>
- Ccctesoronacional(2019)
<https://www.ccctesoronacional.com/los-diferentes-pasos-del-caballo-criollo-colombiano/>
- Agroalimentos Argentinos. (2004). *Produccion de equinos*. Retrieved Agosto 18, 2020, from http://produccion-animal.com.ar/produccion_equinos/curso_equinos_I/10-produccion_equinos_aacrea.pdf
- Centro de Comercio Internacional . (2020). *TRADEMAP*. Retrieved Agosto 18, 2020, from https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3%7c170%7c%7c%7c15%7c0101%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1

- Consejo Equino, Asnal y Mular. (2014). *Acuerdo de la competitividad de la cadena equina, asnal y mular*. Bogota D.C: Sector equino, asnal y mular colombiano.
- Equine Hippique Canada. (2010). *The economic contribution from horses*. Canada: Strategic Equine INC.
- FAOSTAT. (2018). *Ganaderia*. Retrieved Agosto 17, 2020, from Caballos: <http://www.fao.org/faostat/es/#data/QA/visualize>
- Mihók, Z., & Castejon Montijano, R. (2016). El sector ecuestre y la economia. *Archivos de Zootecnia*.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019, Marzo 30). *Cadena equina, asnal y mular*. Direccion de cadenas pecuarias, pesqueras y acuicolas.
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Caballos*. Retrieved Agosto 18, 2020, from <http://www.fao.org/livestock-systems/global-distributions/horses/es/>
- Vial, C., & Evans, R. (2014). The growth of social sciences in equine research: Essential to create new understanding of the horse industry's growth and evolution. Kansas: HAL.